

Gran Movilización por la Libertad de los Cañeros

(Ver pág. 3)

Julio Vique, Secretario del Sindicato Cañero, Relata las TORTURAS POLICIALES

(Ver pág. 13)



Los diputados socialistas D'ELIA y TRIAS denunciaron en Cámara las torturas contra los cañeros. La Investigadora se reunirá el próximo miércoles.

Los Asesinos de la C. S. U. deben ser Encarcelados

SI. Los dirigentes y burócratas dolarizados de la C.S.U. deben ir a la cárcel. Porque estamos en condiciones de probar que el tiro criminal salió de sus manos. Más. Sabemos qué persona usa allí, desde hace mucho tiempo, una pistola calibre 6.35. Todavía más. Tenemos conocimiento que esa persona estaba en el local en el momento de los disparos. ¿Pretende más datos la policía? Sólo basta que nos transformemos en titulares de la seguridad pública y le llevemos al reo. Con todo, somos pesimistas en cuanto a la aclaración del luctuoso delito, porque no confiamos en el organismo policial y sabemos de su imposibilidad de actuar frente a los poderosos intereses foráneos y oligárquicos que se mueven en torno a la Confederación Sindical del Uruguay. De todas maneras veremos qué hace ahora la policía del régimen. Desgraciadamente todo radica en sus actuaciones, ya que la justicia depende de ella; porque todavía no cuenta con el personal técnico de que tanto se ha hablado, pero que nunca llega.

el sol

Red.: Soriano 1218 - Teléfono 8 27 82 - Viernes 15 de junio de 1962 - Nº 114 - Precio: \$ 0.70



RAUL SENDIC

Página 11:

Las Luchas en el Cerro

UNA NOTA DE ARTIGAS SANCHEZ

Página 3:

Un Artículo de Raúl Sendic

La Unión Nacional y Popular

MARXISMO Y NACIONALISMO

Escribe: VIVIAN TRIAS (Págs. Centrales)

Escribe: GERMAN D'ELIA

Juan Lacaze, Acusa

LA Comisión Coordinadora Gremial de Juan Lacaze, —integrada por la Agronomía Obrera Textil, Unión de Empleados de Comercio y Afines, Centro Obrero Papelero, Agronomía de Empleados de la Construcción y Unión Empleados y Repartidores de Panaderías— organizó una Mesa Redonda que se realizó el viernes 8, con la participación de delegados patronales, de la Central de Trabajadores y de legisladores pertenecientes a distintos partidos políticos.

Todos los partidos fueron invitados. Fue significativa la ausencia del herrerismo.

En un claro "memorandum" los organizadores plantearon el motivo de la reunión: el profundo drama que vive una población esencialmente obrera, afectada por la crisis que vive el país.

En tal sentido puede afirmarse que en Juan Lacaze, en el planteamiento de su situación particular, se manifestó una situación que es similar a todo lo ancho y largo de la República.

UNA REALIDAD EXPRESADA EN CIFRAS

El "memorandum" contiene diversos planteamientos, algunos que denuncian el incumplimiento de la legislación, responsabilidad exclusiva del Poder Ejecutivo (no aplicación de la Ley de actividades insalubres, no convocatoria de Consejo de Salarios); otros que están a la consideración del Parlamento, (Seguro de Paro, Fomento de la Industria Nacional), a través de todo ello lo que se pone en primer plano es: desocupación e infraconsumo.

El "memorandum" tiene conclusiones enérgicas, la resolución que se votó, emplazando a los partidos políticos, también. Quizás algunos se sientan molestados. Pero ellos expresan el estado de espíritu de los trabajadores reiteradamente estafados por los distintos gobiernos que ha tenido el país.

Los fundamentos en que se apoyan las reivindicaciones planteadas, son claros y definidos:

Juan Lacaze tiene una vieja experiencia de promesas incumplidas por parte de distintos gobiernos. El anterior memorandum es una prueba fehaciente de ello.

La situación actual es crítica, y requiere una urgente solución y no podemos los trabajadores de Juan Lacaze estar simplemente esperanzados en promesas más o menos vagas. Queremos hechos concretos.

Queremos trabajo. Simplemente eso: Estamos luchando por el derecho al trabajo.

Y entendemos lógico y justo que defendamos los intereses generales de la población. Y si los señores representantes son elegidos por el pueblo para que lo represente en sus funciones de gobierno, también consideramos que estamos con esta declaración ejerciendo el legítimo derecho a censurar a

quienes no se preocupan por el destino de este pueblo.

Consecuentemente esta declaración está destinada a proteger la existencia misma de nuestra población y sirve además como una demostración clara de la urgencia que existe por la sanción de una ley que proteja al trabajo nacional.

Y la resolución en cuanto a uno de los puntos del reclamo, la aprobación del proyecto de ley de protección de la industria nacional, fija una conducta a seguir por las organizaciones obreras:

"Los partidos políticos cuyas bancadas no voten íntegramente la ley de protección a la industria nacional con el art. 4º y 6º inclusive, serán declarados no gratos por las organizaciones obreras de Juan Lacaze y se tomarán las medidas necesarias para hacer efectiva esta declaración".

El memorandum señala a través de las cifras las dificultades que viven los trabajadores de Juan Lacaze.

Veamos algunas de esas cifras.

FABRICA NACIONAL DE PAPEL: El número normal de la empresa en cuanto a operarios es de unos 500 (incluido el personal de dirección y administración). Actualmente la fábrica trabaja con unos 350 operarios, los cuales tienen reducida la jornada a doce o trece días de trabajo al mes.

Hacemos notar que la sección Confección, donde trabaja el personal femenino (60 operarias aproximadamente) hace dos meses que está paralizada. Por consiguiente la empresa trabaja la mitad de lo normal.

TEXTILES: Si tomamos como base el año 1958 tenemos que el personal normal de la empresa era de 1800, incluido el personal administrativo y de dirección.

En la actualidad se trabaja con 300 obreros menos de lo normal. De esos 1.500 que quedan hay 400 como mínimo que no trabajan desde el 18 de mayo: Hilandería de Cardado.

En la Sección Peinado fue eliminado el tercer turno en abril de 1961.

Zurcido y Pinzado trabaja 24 horas semanales. Apresto trabaja a jornada reducida.

Tejeduría trabaja 32 horas semanales todo el personal.

AGREMIACION OBREROS DEL CUERO: Nuestra organización debe manifestar que estamos trabajando nada más que seis meses al año.

Solicitamos la pronta sanción de una ley que proteja a la industria nacional impidiendo que se introduzca materia prima que se produce en el país e impida además en forma particular la importación de artículos competitivos del cuero.

Se hace necesaria la aplicación de la ley de destrucción a los cueros salados.

UNION EMPLEADOS DE COMERCIO Y
(Pasa a la pág. 12)

MALDONADO

UNION NACIONAL Y POPULAR

UN Grupo de ciudadanos pertenecientes a distintos Partidos y Grupos Políticos, así como otros al margen de la militancia política;

Frente a la situación crítica cada vez más aguda por la que vienen atravesando desde años atrás el país y cuyos síntomas más visibles se traducen en lo económico por la carestía de la vida, la desocupación y la falta de producción; en lo social por la carencia de vivienda, el incumplimiento de conquistas sociales, el abandono de insuficiencias de los Centros de Enseñanza y de Asistencia Médica y la represión sindical; en lo moral por la descomposición de los fundamentos étnicos, la persecución ideológica, la deformación de la verdad y el predominio del afán de lucro; en lo político por la incapacidad de los Partidos Tradicionales para enfrentar y dar soluciones a los problemas señalados, preocupados fundamentalmente en cálculos vergonzosos electorales al amparo de la antidemocrática Ley de Lemas e imposibilitados además en poder conformar núcleos homogéneos de gobierno, dado que se integran en su seno las tendencias más dispares y contradictorias, en constante pugna, que van desde formas de fascismo hasta corrientes progresistas.

Han convenido agruparse en torno a una nueva fuerza política que bajo la denominación de UNION NACIONAL Y POPULAR ofrece a la ciudadanía y al país la única posible solución, en base a los siguientes objetivos: en lo internacional, posición independiente de los dos bloques que pretenden dividir al mundo, decidida lucha antimperialista; en lo nacional; modificación de las estructuras en función de los siguientes postulados: desarrollo industrial integral y planificado atendiendo principalmente a las posibilidades productoras del país, reforma agraria, nacionalización de los monopolios extranjeros y de las grandes empresas, incrementos de la producción global, derecho y seguridad en el trabajo y búsqueda de nuevos mercados para nuestra producción exportable.

Este Movimiento se define como nacional porque frente al panorama que se presenta buscará soluciones nacionales propias de nuestras condiciones y modalidades, las que son viables de aplicación sin necesidad de comprometer nuestra independencia y nuestra dignidad; popular, porque contemplará los intereses del pueblo por encima de los grupos oligárquicos, porque se nutrirá con el apoyo, las inquietudes y las soluciones del pueblo, con claridad de proceder y al margen de ambiciones personales y secretos de comités.

Con tal motivo, exhorta a la ciudadanía consciente —desengañada por las aparentes alternativas de los dos grupos tradicionales, al fin y al cabo una misma inoperancia, así como también defraudada por los grupos internos de esos mismos partidos que pretenden atraer su voto con falsas oposiciones— a que se exprese u adhesión a este Movimiento, única posibilidad de hacer de nuestro Uruguay una nación con pleno ejercicio de la justicia social, el bienestar económico y de la libertad política.

Por el Comité pro Unión Nacional y Popular: Arqto. Guillermo Jones, Ruben Tabeira, Prof. José Enrique Bengochea, Srta. Pola Bonilla, Baldirio Gasco, Luis A. García, Héctor Saldaña. — Secretarios Generales: Ing. Agrónomo Isaac Morón y Vicente Rodríguez.

PAYSANDU

LAS VIVIENDAS DE INVE

Hace cinco años se habilitó en Paysandú, un grupo de viviendas del Inve. A pesar del tiempo transcurrido, los vecinos que ocupan esas viviendas todavía carecen de luz eléctrica. Es sencillamente increíble. ¡A qué extremos llega la abulia gubernamental!

Como si esto fuera poco hay dos calles, cuyo arreglo también parece interminable. Ya van para cuatro años, que el Inve pagó al Concejo Departamental la

suma de \$ 11.280 para que las calles se arreglaran. Hasta ahora seguimos en veremos. Con lo que la paciencia de los vecinos y del pueblo habrá de terminar algún día, a fin de concluir con la incapacidad y desidia de los gobernantes blancos y colorados.

Esto y tantas otras cosas son insoportables. El pueblo trabajador no resiste más y pronto dirá ¡basta! y barrerá con los culpables.

DECLARACION SOCIALISTA

EL Comité Ejecutivo del Partido Socialista, ante la arbitraria prisión del integrante de este organismo, compañero Raúl Sendic, a la opinión pública, a los trabajadores, a los estudiantes y Pueblo Uruguayo, declara:

1º La prisión de Raúl Sendic, asesor jurídico de los trabajadores de las cañeras de Artigas, así como de los sindicatos de la ciudad de Paysandú y del Espinillar, como ayer lo fue de los arroceros y remolacheros, configura un ataque directo de las fuerzas reaccionarias, del latifundio, de la oligarquía nacional y el imperialismo, a la nueva, pujante y avasalladora fuerza que surge en el medio rural uruguayo, a la que se quiere destruir para frustrar la

cha intransigente de los hombres de nuestro campo contra la miseria y el sometimiento.

2º El Partido Socialista, a cuya dirección pertenece Raúl Sendic, constanciado con la lucha de los trabajadores en el medio rural y abanderado de sus justas reivindicaciones, no permitirá el atropello que significa la prisión de este querido dirigente y movilizará todas sus fuerzas en Montevideo y en el Interior de la República para obtener su libertad.

3º En este sentido ha convocado a todas sus fuerzas de Montevideo a un Plenario de Militantes que se realizó el martes próximo pasado en su sede Central, Casa del Pueblo.

MINAS

El Socialismo se "Despeina"

LO dice frecuentemente el diario "Acción" y bajo el tono chancero de cada uno de los sueltos que nos dedica, se advierte la preocupación del viejo batllismo, otrora popular, que constata cómo día a día la izquierda nacional representada por el Partido Socialista y sus nuevos aliados, conquista posiciones legítimas dentro de la clase obrera y los sectores económicamente desvalidos de la población. Un socialismo de intelectuales, que no trascendía del ámbito universitario, y las "minorías selectas", era tolerable e incluso útil a los partidos tradicionales, que de tanto en tanto plagiaban sus proyectos de ley y los presentaban como propios, cuando el descontento popular o la presión de los sindicatos fuertes no permitía otra alternativa.

Pero he aquí que el Socialismo siente llegada su hora, la hora de los pueblos, y se lanza por nuevos caminos, empleando nuevas tácticas de lucha y empujándose con sincero tesón por llegar a las masas trabajadoras de la patria. Es entonces que la prensa oligárquica —señal que cabalgamos— ladra desde sus editoriales a la manera de "El País" o pincha sus sueltitos, al estilo de "Acción".

Estas y otras reflexiones se hacía este viejo socialista minuano, presenciando los actos de barrio que el Centro de Minas está realizando. En ellos está actuando un nutrido cuadro de oradores. No son políticos profesionales. Son gente de pueblo —empleados, obreros, maestros, profesores— que en su mayoría no habían tenido hasta ahora actuación pública en las filas del Partido. Quizás esto

mismo confiere a su prédica un especial poder de comunicación. Y es posible que esta misma inexperiencia les esté permitiendo encontrar una nueva voz, sencilla, directa, tan desprovista de la hojarasca retórica de los partidos tradicionales, como de las fórmulas convencionales de que abunda la oratoria de algunas tribunas de izquierda.

Los problemas locales y nacionales son enfocados con lúcida simplicidad y ejemplarizados con la realidad inmediata circundante. Las soluciones del Partido son propuestas con absoluta sencillez de conceptos y de formas. Y si bien es cierto que el pueblo aún se muestra tímido para acercarse a estas "tribunas sin tribuna", como las calificó recientemente un orador del Centro (porque se improvisan en cualquier esquina, sin estrado y sin fanfarria electorera) es porque pesa sobre el pueblo el temor engendrado por la prédica maccartista de los oligarcas locales. No obstante, lenta pero seguramente, el pueblo va despertando. Y la nueva luz se advierte en las caras atentas de los jóvenes que escuchan, en el gesto, concentrado del vecino que suspende el golpe de azada en su quintita, para oír mejor, o en la mirada comprensiva de la dueña de casa que interrumpe su ruda faena en la tina de lavar para recibir el mensaje de ese grupo que, desde la esquina, se dirige a ellos en su propio lenguaje, pero sin buscar efectivismo demagógicos.

"Acción" ha acertado: el Socialismo se despeina. Enhorabuena.

Director:
Secretario de Redacción:
Administrador:

ANDRES F. CULTELLI
ETTORE PIERRI
JAVIER E. GURIDI

RAUL SENDIC EN LA CARCEL

"El hombre vale por lo que es y no por lo que tiene". Marx.

La historia recogerá sin duda alguna, este nuevo galardón, que la reacción capitalista arroja sobre los hombros del compañero Raúl Sendic, ya ricos por una vida puesta al servicio de los humildes. Envidiable riqueza, sí, la de Sendic, si nos atenemos a aquel sabio concepto de Marx, según el cual "el hombre rico es el que es mucho, no el que tiene mucho". Porque mayor y legítimo orgullo no podía depararle a él, esta larga, sacrificada y difícil lucha en que se ha empeñado por la elevación de las condiciones de vida y de trabajo de los tan brutalmente explotados cañeros de Artigas. Conductas como la de Sendic, son las que llenan el corazón generoso de los pobres y sirven de numen a las generaciones presentes y futuras, tal cual ha ocurrido —por no citar sino un solo caso— con Mahatma Gandhi, cuyos inicios en el ejercicio de la profesión, como abogado de los indios del Sur de India tiene facetas tan semejantes al procesado que ahora nos ocupa y que también fuera huésped tan frecuente de las prisiones imperiales; sin perjuicio de lo cual aún después de muerto mantiene millones de discípulos en el mundo entero. Es que los valores que trascienden y pertenecen al patrimonio de los pueblos, son aquellos inherentes al coraje, desinterés, idealidad y virtud de los hombres excepcionales. De los que hacen historia, que no son los mansos y conformistas, sino los valientes, desconfomres e idealistas, que en todas sus actitudes ponen por encima de sus intereses personales el de la sociedad o grupos humanos que sirven con desinterés y plenitud de sus facultades creadoras.

Tal es el caso de Raúl Sendic, que ya en el año 1945 fue designado Secretario General de la Federación de Estudiantes del Interior; que en el 1951 la lucha en el Centro de Estudiantes de Derecho, por la autonomía universitaria, lo condujera a la cárcel por primera vez; que creara con otros compañeros, en 1952, la agrupación tercerista: "Lucha Universitaria", de tanta gravitación en la Federación de Estudiantes del Uruguay; que simultáneamente con la militancia estudiantil tuviera una destacada actuación en la Juventudes Socialistas y en las actividades de orientación sindical del Partido, al punto de que en 1957 concurriera al Congreso de Roma, de la Internacional de Juventudes Socialistas, en su carácter de miembro del Consejo Directivo de esa organización mundial.

En 1958, faltándole dos materias para recibirse de abogado, Sendic se incorpora a un estudio jurídico de la ciudad de Paysandú y en seguida se transforma en el defensor de los pobres. De inmediato se impone su personalidad en los sectores más modestos de la población y todos acuden a él, para que los defiendan en las causas laborales. Es así que pasa a ser el Asesor jurídico de los personales de Paycueros, cerveceros, gastronómicos, Paylanas, mecánicos, astilleros, construcción, remolacheros, etc. Su prestigio como defensor de los trabajadores se extiende al medio rural y va más allá del departamento de Paysandú. Ya en 1959, los trabajadores de "El Espinillar" le confían la defensa de sus intereses y en octubre de 1961 asesora y organiza a los cañeros de Artigas, junto a otro gran líder rural: Jorgelino Dutra.

Tal cual lo afirma mentirosamente "El País", Sendic "vive sin trabajar".

Para atender más de cien expedientes judiciales en trámite, que dan testimonio de su enorme capacidad de trabajo, debe comenzar sus actividades a las seis de la mañana y concluir las a altas horas de la noche. Es que Sendic es, un trabajador incansable, para el que no hay descanso dominical ni feriados. ¿Qué puede significar, pues, para él la cárcel sino el merecido descanso de unos días, además de un honor? ¿Descanso? No. Lo primero que le pidió a su defensor, el compañero Caymaris, fue el material de derecho administrativo para abocarse al estudio de las materias pendientes.

En la cárcel ha rechazado la comida que sus amigos se proponían llevarle; porque prefirió alimentarse con la que sirven al común de los presos. Esto, simplemente traduce uno de los rasgos de su carácter. Siempre se ha opuesto a todo lo que pudiera significar o aparentar una ventaja personal, con relación a sus semejantes. La modestia y la pobreza, constituyen sus virtudes más salientes. Como que generalmente no cobra honorarios o los recibe de manera muy pequeña, tales son sus condiciones de existencia. Respondiendo a este mismo estilo de vida y conducta ejemplares, es que desde los primeros días de enero último ha convivido con los cañeros, compartiendo sus penurias y vicisitudes, teniendo por cama un piso de tierra, participando de las insuficiencias alimenticias comunes, etc.

Así ha cumplido Sendic, sus deberes para con el prójimo. Por eso puede decirse, recordando un refrán hindú: que "él es el amparo de los desamparados, la fuerza de los débiles".

¿Cómo no venir a Montevideo con los cañeros y acampar junto a ellos frente al Palacio Legislativo? Su causa ha sido abrazada de cuerpo y alma; circula por su propia sangre.

¿Cómo no vérselo en el suelo tendido, aquella noche fría y de lloviznas en que arribaron, prefiriendo cultivar la alegría del sacrificio común antes de ocupar la cama que sus padres siempre le tienen reservada en su domicilio de la capital? ¿Cómo no concurrir a la C.S.U. cuando los cañeros deciden entrevistar a sus dirigentes miserables?

¿Cómo no estar también ahora en la cárcel! Si no fuera así, no sería Raúl Sendic el militante pleno de las más auténticas virtudes, que tanto honran al Partido Socialista, cuya dirección integra. Por eso le consideramos un socialista cabal, un hombre íntegro y ejemplar y un líder campesino, que ya es un símbolo en la lucha por la emancipación de los trabajadores rurales uruguayos.

He ahí, que la militancia toda del Partido ha resuelto salir a la calle con fervor, por el justiciero reclamo de la libertad de Raúl Sendic y de sus hermanos cañeros.

PERO LOS MONSTRUOS SIGUEN EN LIBERTAD

Escribe RAUL SENDIC

36 hombres estamos presos en la cárcel de Miguelete, acusados de romper unos vidrios en la CSU. "Asonada y Daño" es el pomposo título de nuestro expediente.

Vinimos desde Bella Unión a reclamar la Ley de 8 horas para los obreros rurales. Al principio, todo muy bien. —"¿8 horas?, no hay ningún inconveniente". —"Ni siquiera nos habíamos apercebido que no las tenían tan justo es".

Unos días después, una tímida oposición en un rincón de los diarios: "Sindicato comunista" decían de UTAA. Pero, ¿quién cree ya una mentira tan manida? Nuestra lucha seguía, esperanzada. Ni nos ocupamos de desmentir.

Entonces los monstruos se dijeron: "estas mentiras ya no sirven. Vamos a inventar algo nuevo".

Y un día salió en los diarios e imprimieron un folleto que repartieron a todos los legisladores: el 7 de mayo habían detenido un camión con armas de los cañeros, en Paysandú, lo que obligó a las empresas a rodear con alambre de púas electrizado la fábrica; además de esto, los cañeros se proponían hacer una huelga conjunta con El Espinillar y los remolacheros de Paysandú para julio.

Cualquiera pudo y puede constatar la monstruosa invención que constituye este folleto. Llama a la Jefatura de Policía de Paysandú —teléf. 413—, y se informa sobre la detención del camión. Le contestarán, como a nosotros, que no hay nada de nada, al respecto.

Pero los otros monstruos, los de la prensa grande, El País, La Mañana, El Día, recogieron jubilosos la mentira. Una burda invención de un loco o depravado moral, estaba a la altura de sus grandes titulares.

Luego fue el boletín de los monstruos. Todos los diques morales podían ser rotos impunemente.

Los cañeros tenían tocadiscos, máquinas eléctricas y heladeras en sus viviendas. Lo de los pagos con "bonos" era una invención de los activistas, las empresas querían reintegrar a sus obreros y el Sindicato se oponía. Capataces y encargados de las empresas, por el "Sindicato" de la CSU, realizaban declaraciones de ese tenor haciéndose pasar por obreros rurales.

Era una loca danza de mentiras. Corrimos para todos lados; conseguimos las actas y los informes de Inspectores de Trabajo, donde se hablaba del estado calamitoso de la vivienda, de la existencia de los pagos en bonos (acompañando ejemplares de los mismos), de las violaciones laborales, de las negativas al reintegro, y sobre todo de que la jornada-promedio en las azucareras es de 12 horas, confesado por las mismas patronales. Llevamos esos docu-

mentos a los diarios. Documentos oficiales contra meras afirmaciones de capataces y jefarcas de la CSU. Pero nada conseguimos.

Todavía recordamos como si lo viéramos. Un pequeño monstruito de "El Día", Paolillo, frente a nosotros pálido, con el papel temblando en la mano ("sí, rectificaría", "había sido engañado como un niño", no podía "virar de golpe, pero iría rectificando de a poco"). Y al otro día, otra vez valiente, desde el diario, agregando aún más calumnias.

Finalmente, nos resolvemos a llevar los documentos a la propia guarida. Los monstruos se esconden. No pueden atendernos. De frente, no.

La indignación estalla y caen los vidrios. Los monstruos se tiran contra el piso. Cuando nos vamos, un monstruo despavorido, desde lo alto de un balcón, tira alocadamente con una pistola. Mata a una transeúte, como pudo matar a varios.

Volvimos a nuestro campamento. Consternación y silencio.

Respeto a la muerte.

Menos para los monstruos, que quieren explotarla, ¡Aún el cadáver que dejaron tendido, puede servirles!

Sacan comunicados: "Son los cañeros". Genial y monstruosa idea, digna de un monstruo moral: echarles su crimen a los cañeros. Mandan un cínico telegrama de pésame a los deudos de la mujer que mataron.

La última represa moral cae derribada.

Y en la prensa, el aquellarre diabólico de monstruos, presididos por Rodríguez Larreta, bailan sobre el cadáver: "son los cañeros" "son los cañeros", "la autopsia revelará que no son las balas de la pistola 6,35 (cuyas cápsulas las encontraron en la puerta de la CSU), sino otra arma, la que mató a la mujer".

A los dos días, el dato inflexible de la autopsia: bala 6,35 disparada desde 30 mts, de frente a la mujer (puerta de la CSU).

Silencio sepulcral de los monstruos.

Ni una palabra de rectificación.

No tienen tiempo; ya están en otra cosa.

"Los cañeros quemaron una escuela en Cainasa", habla Jorge Hoffman desde Bella Unión. Va a la prensa.

La prensa publica a grandes títulos. Sólo el diario "Epoca" llama a la Jefatura de Artigas y a las Comisarias: "aquí no se ha quemado ninguna escuela".

Nadie rectifica. Es la locura total. Y la Ley de 8 horas no sale.

36 estamos presos, acusados de romper unos vidrios. Pero los monstruos siguen en libertad.

CON EL ESTERCOLERO DE "EL PAIS"

Hay un conocido trastorno en psicopatología según el cual ciertos sujetos perciben el mundo exterior con la imagen de su propio mundo interior. Tal la enfermedad, perfectamente diagnóstica de Rodríguez Larreta, al editorializar el lunes pasado y recoger la inmundicia y canallezca versión de "lo que se vio en Bella Unión".

Como son absolutamente poderosos y medrosos, en función de

los sucios privilegios que detentan y defienden, confunden la realidad con la fantasía y escupen para arriba, pretendiendo ensuciar la personalidad excelsa de Raúl Sendic y desvirtuar los propósitos humanistas de nuestro Partido, mediante mentiras infames e injuriosas. Esto ya es de todos los días. Porque a la decrepitud, se agrega la neurosis e inmoralidad a que conduce un régimen capitalista en descomposi-

ción, a cuyos últimos estertores asistimos.

Claro, que es natural el derecho al pataleo. Lo único que les queda en esta hora venturosa de la liberación de los pueblos oprimidos y del socialismo. Por eso un mínimo sentimiento de piedad no puede si no inspirarnos lástima, por la situación y el destino de estas piltráfas humanas, vestidas con los oropeles de la cultura occidental.

Los Precios de la Carne

"El Debate" ha desatado una virulenta campaña contra los abastecedores y el mercado negro de la carne. Los permisarios "ganan trescientos millones de pesos al año", apunta. "Cada mil pesos que ellos invierten en la compra de ganado ganan un interés del 4,2% diario, el 80% mensual y el 1,089% anual". Todo ello quiere decir, que, como lo hemos sostenido tantas veces, se esquilma a la población consumidora de Montevideo, con precios de agio y especulación.

Es lo que sostuvo y anunció Trias en 1959, en la Cámara, cuando interpeló al Ministro de Ganadería y Agricultura, por el famoso Decreto que consagró el Abasto Libre.

Es que por libre debía entenderse la libertad de explotar al prójimo, de fabricar millonarios a costa de la necesidad y privaciones de las clases populares. Ello es lo que asimismo seña-

ló Cultelli en la Junta Departamental cuando condenó la actitud entreguista de Fernández Crespo y demás ubedistas, dejándose avasallar las potestades del Municipio, en punto a precios y abasto de carnes.

Pero lo más increíble es que cuanto ocurre sea ventilado en campaña escandalosa y política, por los mismos responsables.

¿Acaso no fueron los herreristas y el propio Hacedo, los que sancionaron el abasto libre en favor de los tiburones que ahora dicen combatir?

¿No son ellos también los que tienen la facultad y los votos necesarios para derogar el Decreto del abasto y concluir con el mercado negro, que se individualiza por secciones judiciales y con nombres y apellidos? ¿Es que ahora no están más en el dulce o agitan la cosa para aumentar las coimas millonarias que corren en este sucio asunto?

Teníamos razón

En el editorial de "El Sol" del número anterior, dijimos: "El conflicto de los trabajadores azucareros no es, pues, artificial como se arguye. Tampoco está movido por agitadores políticos y nada tiene que ver con el mismo el Partido Comunista".

Y es el caso de que los propios comunistas nos dan la razón. Primero, cuando Rodney Arismendi repudió indiscriminadamente lo ocurrido en la CSU, y segundo, cuando en una declaración oficial se expresa: "El Partido Comunista expresa su más enérgica protesta ante informaciones de algunos órganos de prensa y emisiones de radio, que pretenden mezclar al Partido Comunista en los sucesos ocurridos en la noche de ayer y con los cuales el Partido Comunista no está en absoluto vinculado, ni directa ni indirectamente".

Dejamos el comentario a cargo de nuestros lectores.

HAYA DE LA TORRE.

UN TRAJIDOR EN EL MERCADO

EN abril de 1922, siendo presidente argentino Irigoyen, Haya de la Torre se entrevistó con él. Cuando se despidieron, Irigoyen le dijo: "Voy a darle un consejo de amigo y de viejo: que su vida sea una línea". Tres años más tarde Haya fundó en Perú la Alianza Popular Revolucionaria Americana, el APRA.

Cinco principios levantó el aprismo: antimperialismo, unidad política de Latinoamérica (Indoamérica, gustaba decir Haya), nacionalización de tierras y de industrias, interamericanización del Canal de Panamá, solidaridad con todos los pueblos y clases oprimidos del mundo. Vallejo escribió entonces: "Yo, poeta, brindando mi copa por este pichón de cóndor. Yo, profeta, anuncio que volará muy alto y será grande, grande."

Después los cinco principios fueron quedando por el camino, en una triste serie de renunciamentos. Del antimperialismo Haya se convirtió al servicio de la causa norteamericana; hoy es vocero de los planes de Kennedy. De la unidad política de América contra quienes la explotan pasó a servir la farsa "panamericana". De la nacionalización de tierras y de industrias pasó al contubernio con los conservadores. Del Canal de Panamá no habló más. De los pueblos que luchan para liberarse o que se han liberado sólo dijo calumnias, atado al carro del antikomunismo, pregonando que aquellos que viajan a Cuba lo hacen para entrenarse como guerrilleros, prestando sus hombres para el equipo que trajo Perú a la Conferencia de Punta del Este, punta de lanza del imperialismo.

El pueblo peruano ha dado ahora su fallo sobre tal conducta. Candidateado para la presidencia, Haya de la Torre, que desde hace años habla como si encarnara la voz misma del pueblo del Perú, que se consideraba presidente electo desde tiempo atrás, recoge la lección de las urnas: apenas la tercera parte de los sufragios, como más que Odría; 30.000 votos menos —sobre un 80% escrutado— que Belaúnde Terry.

La respuesta popular al APRA es también la respuesta al gobierno. Gobierno que otorga un crédito por 15 millones de dólares a la Peruvian Corporation, empresa británica usufructuaria a perpetuidad de los ferrocarriles peruanos, mientras los campesinos se mueren de hambre. Gobierno que concedió prebendas a la International Petroleum, filial de Standard Oil, usufructuaria monopolista del petróleo peruano, por valor de 80 millones de soles por año.

En estas mismas columnas Denis Rodríguez ha narrado hace poco el drama de la tierra peruana. Los atropellos contra los indígenas por parte de la Cerro de Pasco Corporation y otras empresas yanquis. La complicidad del propio Manuel Prado, terrateniente multimillonario. Después estalló la revuelta de Pasco y Junín, comunidades indígenas que quisieron reconquistar las tierras que legítimamente son suyas. "A sangre y fuego" —lo narró Salazar Bondy en "Marcha"— penetraron los soldados en las áreas ocupadas por los indígenas,

destrozando sus viviendas y atacando a las personas inermes como si se tratara de un ejército enemigo. Los campesinos se defendieron con palos y hondas, pero tuvieron que retirarse dejando abandonados sus muertos, sus enseres, sus ovejas". Hubo niños indígenas que murieron quemados en los ranchos de paja incendiados por los hombres de la policía. Y esa policía está dirigida por Elías Aparicio, ministro aprista del gobierno que los peruanos han sepultado el domingo.

Las cifras dicen que ganó Belaúnde. El tribunal electoral debe ahora computar oficialmente, los votos. No faltan noticias de que el ejército desconocería el resultado que las urnas arrojan. Por ahora Belaúnde habla con la seguridad de la victoria. Se le ha definido como postulando un cambio de hombres pero no de sistemas. Su pensamiento político parece ubicarse en el marco de cierto progresismo no muy bien definido. El propio candidato triunfante de Acción Popular se ha pronunciado por la participación estatal en el campo económico, la colaboración con el sector privado, la aceptación de capitales extranjeros para impulsar planes de desarrollo, la participación mixta del gobierno y empresas extranjeras con respecto al petróleo. No ha descartado la posibilidad de reanudar relaciones con Cuba.

En la historia peruana, hace cien años que la burguesía se entregó en manos del imperialismo. Los intentos avanzados de Castilla y Pardo, que comprendieron el intento de una reforma agraria en 1856, fueron aplastados por la alianza del imperialismo y los terratenientes. De entonces para acá, la burguesía selló su suerte junto a los oligarcas. Pedro Beltrán, banquero, es hoy el personero de la comunidad de intereses de las clases altas.

El despojo y el hambre son las resultancias de esa coalición. La población aumenta en más de 200.000 habitantes por año; la miseria, pues, se multiplica. Frente a ese reto, la revolución que quiebre las viejas estructuras, rompiendo el cerco feudal e imperialista, no ha de ser obra de la burguesía ni va a contar con ella.

Queda dicho que la derrota de Haya de la Torre es un hecho positivo y de gran importancia. Se anota en la serie de pronunciamientos populares iniciado por el formidable crecimiento de la izquierda en Chile. La victoria de los grupos populares en Guayaquil, la votación argentina del 18 de marzo, el respaldo conseguido por el MNR contra la derecha días atrás en Bolivia, la formación de una izquierda nacional en Brasil tras la prédica de Juliao y Brizola, los levantamientos populares contra Betancourt, tienen el mismo signo. Los caminos a seguir son duros. "A veces —ha escrito Luciano Castillo— se necesita mucho valor, hasta para enunciarlos. No se circula por ellos sin sacrificio. No son la invitación a un baño de rosas, como diría Guatemoc, el bravo jefe Azteca. Es la invitación al combate contra "los que nos roban nuestros panales", como expresaba nuestro Tupac Amaru". En ese combate los traidores van siendo marcados.

DE LO POPULAR Y CASTRENSE

—¿Sabe que los militares uruguayos empiezan a visitar otros países para perfeccionarse?

—¿Cómo, otros?

—Sí. Ahora parece que algunos no van a los Estados Unidos y, en cambio, cumplen becas en Francia, en España. En octubre regresó alguno que había andado por Dakar. En esa época había otros en Francia y en España...

—Eso es bueno. Tiene aire independentista. Se habrá comprendido que un ejército nacional no puede depender técnicamente de un solo país.

—No, amigo. Allí no está la causa. Van a otros países para perfeccionarse con experiencias y tácticas contra guerrillas populares.

—¿Cómo?

—Sí. Van a usufructuar ex-

periencias de quienes combatieron contra rebeliones de pueblo.

—¡No es posible! ¿Y un ejército como el nuestro, de notorio origen popular, de declarada tradición artiguista, anda en esas cosas? ¡Y yo, inocente, creyendo que nuestros militares no tenían esas preocupaciones, porque para defender instituciones y voluntades electorales, se bastaban y se sobaban con sus convicciones!

—Anda errado, compañero. Quienes los orientan y quienes quieren valerse de ellos, parece que le temen a las urnas. Aquí, en el Uruguay ellas pueden cambiar y...

—¿Y qué?

—Y... que entonces, las oligarquías, los pocos que ganan mucho con el sacrificio de

muchos que ganan poco, podrían no querer escucharlas!

—Tengo una esperanza, mejor dicho, una convicción: irán esos muchachos a aprender tácticas de represión popular para acumular méritos de carrera, pero en caso de que las urnas cambien su viejo sonsonete centenario, ellos no serán la causa para que el sagrado derecho a la rebelión frente a una voluntad cívica burlada, tenga que jugarse. No temo. Créame que no temo. Aquí, los cambios que la Historia manda vendrán, estoy seguro, por los caminos democráticos. Esos muchachos, notoriamente integran nuestro pueblo y nuestra Historia y lo que da la cuna no lo cambian becas...

—Que quiere... le cuento lo que sé y deseo lo que me cuenta. ¡Que así sea!

Conquistas de la Revolución Cubana

Fragmentos del discurso de Fidel Castro del 1º de Mayo

Para hombres libres y por hombres libres, se hacen las revoluciones; por hombres que no quisieron seguir explotados y para hombres que no serán jamás de nuevo explotados, se hacen las revoluciones.

Y así nosotros, por nuestra parte, que tenemos en nuestras manos los recursos, que tenemos en nuestras manos todas las riquezas de la Nación, debemos hacer lo necesario para emplearlas de la mejor manera y en la mejor medida. Nosotros debemos hacer nuestro esfuerzo por mejorar nuestro trabajo en todos los frentes y en todos los órdenes.

Por un lado, debemos hacer eso; por un lado debemos trabajar mejor, más, por otro lado, debemos templar el espíritu, debemos templar los corazones en esta lucha, que será lucha larga y que será lucha dura. El camino es largo, el camino es duro, pero no importa; ni la lucha larga ni el camino duro nos asusta! (Aplausos), porque sabemos que al final está el premio, que al final está la victoria.

¡Allá ellos, con sus Repúblicas de burgueses, de capitalistas y de explotadores (gritos y silbidos), con sus Repúblicas de corrupción y de vicio, de robo y de juego! ¡Allá ellos, con sus Repúblicas de privilegios, de señoritos, de discriminadores, de amos y de esclavos! ¡Allá ellos, que los propios pueblos se encargarán de liquidar ese sistema! ¡Que nosotros seguiremos adelante con nuestra República de proletarios, con nuestra República de trabajadores (aplausos), con nuestra República de hombres abnegados, de hombres dignos, de hombres y mujeres heroicos, hombres y mujeres limpios, hombres y mujeres trabajadores!

¡Que nosotros seguiremos adelante, sin que puedan volver jamás a instaurar su régimen de explotación, de injusticias, de abusos y de saqueos! ¡Que jamás volverán a instaurar sobre el suelo de nuestra patria su criminal y odioso régimen de explotación! ¡Que jamás volverán a explotar a nuestros guajiros y a nuestros obreros!

¡Seguiremos adelante, con este pueblo que ya tiene historia y que sigue escribiendo la historia! (aplausos). ¡Seguiremos adelante, seguiremos adelante con este pueblo, con este poder de los trabajadores, que al cuarto 1º de Mayo puede proclamar que ha erradicado ya no sólo el robo, el vicio, el juego, la corrupción, la explotación y tantas cosas; ha erradicado el analfabetismo y decenas de miles de obreros estudian en los centros de seguimiento y de superación!

¡Seguiremos adelante, con la Revolución proletaria, donde los obreros tienen a sus hijos estudiando ya en las universidades, en las escuelas tecnológicas, en los institutos y en los centros de enseñanza (aplausos).

¡Seguiremos adelante, con nuestra Revolución proletaria, que al cuarto aniversario puede decir que tiene ya 200 mil niños más en primer grado de lo que había antes del triunfo de nuestra Revolución! (aplausos) ¡Con nuestra Revolución proletaria, que tiene 512 mil niños en primer grado! y hemos hecho énfasis en esto más que nada, porque esto significa el porvenir, el grandioso porvenir de la patria. ¡Con este paso de carga hacia la superación, hacia la preparación del pueblo, con este paso de carga hacia la forja de un pueblo nuevo de cientos y cientos de miles de técnicos que elevarán la productividad del trabajo, y con ello aumentarán las riquezas de la nación y el estándar de vida de todo el pueblo, porque ya no hay explotadores que se echen en el bolsillo, y menos los habrá mañana, que se echen en el bolsillo el fruto del trabajo del pueblo. ¡El fruto del trabajo del pueblo —y eso lo comprende el pueblo, y eso no se lo podrá arrancar nadie de la mente ni del corazón del pueblo—, el fruto del trabajo del pueblo es del pueblo y para el pueblo! (Aplausos)

¡Allá ellos, allá ellos con sus Repúblicas corroidas y corrompidas, que seguiremos adelante con nuestra Revolución proletaria; esta Revolución que un día como hoy puede proclamar que un grupo de muchachas, que trabajaban hace apenas unos meses en el servicio doméstico, hoy están tomando taquígraficamente este discurso desde esta tribuna! (aplausos).

¡Seguiremos adelante, seguiremos adelante con esta Revolución proletaria que sienta en la tribuna a los obreros premiados como obreros ejemplares, por su conducta admirable en el Centro de Trabajo (aplausos).

¡Seguiremos adelante con nuestra Revolución proletaria, que en primera fila sienta en la tribuna al mejor obrero del año! (aplausos).

¡Seguiremos adelante con nuestra Revolución, seguiremos adelante con nuestra Revolución proletaria que dignifica el trabajo, que suprime privilegios, que suprime desigualdades, y que convierte al trabajador en el centro de la nación, y que convierte el trabajo en la dedicación más honrosa y más digna del hombre; que convierte al trabajador en el héroe de la sociedad; que dignifica y eleva y elevará cada vez más al trabajador!

¡Seguiremos adelante con nuestra Revolución proletaria, porque jamás volverán Repúblicas burguesas, sistemas burgueses, sistemas de explotadores (aplausos); porque jamás —¡jamás!—, jamás las madres proletarias volverán a parir hijas para criadas de los señoritos y de los explotadores (aplausos) ¡jamás! ¡jamás las madres proletarias volverán a parir hijas para los prostíbulos de una sociedad corrompida y miserable! (aplausos) ¡Jamás las madres proletarias volverán a parir hijas o hijos para la humillación, para la discriminación, para la esclavitud, para la explotación, porque de ahora y en lo adelante, y siempre en nuestra patria nacerán hombres y mujeres para la libertad, hombres y mujeres para la justicia, hombres y mujeres para la igualdad! (aplausos).

¡Viva la Revolución proletaria!

¡Viva el poder de los trabajadores!, que por eso decimos, afirmamos y juramos:

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!

(Ovación).

Los Cañeros contestan a "El País"

"EL PAÍS" vuelve a atacar a nuestra organización, la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA) y a calumniar a nuestro Asesor Laboral, Raúl Sendic, recientemente procesado por jugarse una vez más por los intereses de los trabajadores, de los que constituye un legítimo orgullo; por su inteligencia al servicio de nuestra sagrada causa, por su lealtad a toda prueba, por su silenciosa labor en la incontenible insurgencia de los trabajadores rurales y por su sacrificio único y desinteresado ejemplo para los Universitarios bien nacidos.

Ya "El Día", ha manejado los mismos infundios que días pasados tuvimos oportunidad de desmentir en forma total.

Tomaremos del artículo último de "El País", pues sus anteriores mentiras ya han sido contestadas. Seguiremos el mismo orden que tienen:

1) Dicen que la FNTA, SOCAA, y SURCA, durante mucho tiempo estuvieron tratando de lograr un CONVENIO COLECTIVO para salvar lagunas del Estatuto del Trabajador Rural. Constanos que ninguno de dichos sellos hizo absolutamente nada que no sea juntar unos pesos para hacer turismo en Montevideo, y engañar a los trabajadores; que ninguna de ellas agrupa al personal rural —mayoritario— de las azucareras. En cambio UTAA presentó oportunamente en las oficinas de Cainsa 704 fichas de afiliación, casi el 100%, de los trabajadores rurales, constando la existencia del Sindicato en actas labradas por el Inspector de Trabajo.

2) Luego pretenden establecer el origen de nuestra organización y la asesoría de Raúl Sendic a fines de diciembre. Contestamos, que la UTAA surgió en setiembre del año pasado; ya en octubre consiguió la ida del inspector señor Vigna, quien confirmó todas nuestras denuncias sobre violaciones de leyes laborales, siempre silenciadas por la FNTA — CSU y sellos. En las actas labradas por dicho inspector, que están en el Instituto del Trabajo, comparecieron delegados de UTAA, y delegados patronales. Y además el mencionado inspector fue acompañado por nuestro Asesor, Raúl Sendic a quien "El País" hace aparecer recién en enero.

3) En cuanto a la filiación socialista de Raúl Sendic, contestamos que la conocemos; pero sólo nos interesa, gremialmente, que es un Asesor competente y leal a la Organización. Y en lo que respecta a los Sindicatos de Paysandú, aunque ello no nos incumbiere contestar a nosotros, es notorio que el Sindicato textil de Paylana, aludido, filial del Congreso Obrero Textil existe mucho antes que Sendic se radicara en la capital sanducera en donde Asesora, sí, muchísimos Sindicatos pero no al de Paylana, cuya fortaleza no ha sido retaceada por el fracasado intento de la CSU de crear un Sindicato "Autónomo" según surgí edel unánime apoyo que hemos recibido de los textiles de Paysandú organizados en torno a su auténtica Organización.

4) Luego dicen que nos opusimos al Convenio firmado el 3 de enero y declaramos la huelga por que sinó fracasáramos. Contestamos que nos opusimos al Convenio pues él no fue firmado por ningún representante de los trabajadores rurales Azucareros y sin la autorización de ninguna asamblea gremial.

Fue firmado por elementos de la FNTA, para favorecer a la patronal que a esa fecha se le vencía el plazo para pagar lo intimado por el Inspector de trabajo, cientos de miles de pesos debidos a los obreros con la complicidad de la FNTA — CSU, y quebrar nuestra organización.

5) Luego afirma que sólo ciento ochenta y siete trabajadores respondían a nuestra organización; y el resto a los dependientes de la FNTA — CSU. Contestamos que casi el cien por ciento de los trabajadores rurales son afiliados a nuestra organización como ya lo hemos probado anteriormente en el caso de Cainsa.

Cuando medió el Jefe de Policía de Artigas y efectuamos una reunión con elementos de la FNTA, les propusimos hacer un plebiscito, para dilucidar a qué organización respondían los rurales. No lo aceptaron.

6) Sigue "El País" calumniando y afirma temerariamente que en Bella Unión durante el conflicto y aquí, en Montevideo, hemos usado de la violencia. Contestamos que sólo tratamos de impedir como cualquier otro gremio del país, que la patronal usara rompe huelgas para liquidar el conflicto. Lo demás es falso.

7) Finalmente usan el reiterado argumento de que recibimos dinero de la "Embajada Roja". Contestamos que el mantenimiento de nuestra larga lucha es obra de nuestro sacrificio y de la solidaridad total de los auténticos gremios del país. Y con esta solidaridad de la clase obrera y del pueblo uruguayo pensamos concretar nuestras reivindicaciones, a pesar de la patronal explotadora, del Gobierno insensible y cómplice hasta el presente y de los agentes traidores que quieren aplastar nuestra lucha, usando todos los medios como la utilización de dos de los más reaccionarios y anti-obreros diarios de la capital, "El Día" y "El País".

Fraccionamiento y Delincuencia

En el kilómetro 23 se ha hecho un fraccionamiento a cargo del señor Lázaro Aurelio Homolicean. Los terrenos se han vendido al margen de la ley, estafando a los modestos compradores en sus derechos.

"El vendedor —reza el contrato— condiciona al promitente comprador que la venta se realice una vez que estén terminadas las instalaciones de agua, amojonamiento y trazado de calles".

Nada de lo que se promete en el contrato se ha cumplido. Los servicios públicos indispensables no existen, sin embargo las cuotas se cobran mensualmente. Y eso que algunos de los terrenos han sido vendidos dos y tres veces. Parecidas también ha hecho este mismo delincuente en el kilómetro 24 1/2. De tanto agio y especulación contra los pobres

indefensos, son culpables los blancos y colorados, que nada han hecho para proteger a las clases modestas de las maniobras inescrupulosas de los que se hacen millonarios. ¡Y pensar que todavía los blancos y colorados recorren algunos barrios con la finalidad de que sus propias víctimas los voten de nuevo, para engañarlos y explotarlos una vez más.

Pero los vecinos del kilómetro 24 1/2 de Camino Maldonado han resuelto organizarse y luchar. Constituyeron una Comisión de Fomento, que se moviliza ya por luz eléctrica, pavimento, escuela, rincón infantil, kiosco policial, etc.

Y si el pueblo sale a la calle a pedir lo que justiciariamente le corresponde, tendrá que ser oído y considerado en su reclamo. De lo contrario arderá troya.

LUIS BATLLE

ANTES Y DESPUES

Escribe: Garabed Arakelián



CON motivo de la aparición de nuestras notas sobre la gestión de los gobiernos quincistas, hemos recibido algunas cartas de lectores de "EL SOL" y comentarios verbales, indicándonos la necesidad de hacer referencia a hechos anteriores de la actuación pública de Luis Batlle, rataremos en la medida de lo posible de satisfacer estas inquietudes dentro de las posibilidades de espacio de nuestro semanario.

El seudo obrerista Luisito ya mostró la hielacha cuando el 5 de setiembre de 1946 dijo en Cámara: "llamar carneros a quienes están trabajando en un período de huelga es un agravio". Durante su trayectoria política muchas veces ha borrado con el codo lo escrito con la mano, pero esta perla es de las que forman parte de la "declaración de principios" que han regido su actuación a través del tiempo.

RECORDANDO ACTUACIONES "OBRERISTAS"

En el verano de 1948 el Sindicato de Cervecerías del Uruguay declara una huelga que trae como consecuencia la pulverización del sindicato, merced a la gestión combinada de Luis Batlle desde la presidencia, y de su Ministro de Industrias Sr. Fariña. Idéntica suerte, gracias al juego del mismo equipo, le cupo al Sindicato de Obreros y Empleados de Conaprole, el mismo año, cuando se encarceló a más de 60 huelguistas, incluidas mujeres de edad avanzada, apresados al salir de una asamblea sindical. También en 1948, los obreros navales en conflicto fueron apaleados por la policía del régimen.

El obrerista L. B. dictó el decreto del 12 de agosto de 1949 por el cual se colocaba a los sindicatos y asociaciones portuarias bajo el contralor de la policía de investigaciones; al mismo tiempo se creaba el Servicio de Inteligencia en el Puerto. Estas resoluciones gubernamentales eran acompañadas y complementadas por los intentos de creación de sindicatos amarillos, mediante la gremial política que dirigía desde la Casa de Gobierno.

La gestión "obrerista" de L. B. había caído tan hondo en la masa trabajadora que ésta, en señal de "reconocimiento" decretó el 5 de octubre de 1949 una huelga general acusando al primaz quincista de atentar contra las libertades sindicales. No era para menos si recordamos que en el transcurso de ese año hizo detener a 385 obreros y dirigentes de la lana y empleó a la policía como rompehuelgas en las barracas.

El 30 de julio de 1950 los apuntadores y estibadores decretan la huelga a raíz del conflicto surgido con el vapor "Paraná", Su Majestad, Luis XV, aplastó la huelga empleando el recurso democrático de hacer intervenir al Ejército.

"LAS MEDIDAS DE PRONTA SEGURIDAD"

Quedarían aún muchas cosas interesantes para recordar la trayectoria "popular" del hombre fuerte, pero para no aburrir con tanto detalle nos ocuparemos de algunas cosas gordas: de las medidas de pronta seguridad de setiembre de 1952. En esa ocasión todos los delegados de Luis Batlle en la Agrupación Colorada Batllista de Gobierno aconsejaron la adopción de las medidas extraordinarias. Los consejeros adictos a L.B. votaron mansamente dichas medidas. También las aceptaron calladamente los Ministros fieles a L.B., viejos conocidos nuestros, aún deambulando por la escena política —fercamente decididos a no irse y esperar que los echen— como lo son

Arroyo Torres, Grauert y Fischer. Demás está aclarar que en la asamblea general diputados y senadores de la 15 no sólo votaron, sino que defendieron la aplicación de las medidas de seguridad.

A quien le cupo el distinguido honor de aplicarlas, es al ahora distinguido Consejero Nal. y bravo defensor de la democracia y de los derechos populares, don Ledo Arroyo Torres, en aquel tiempo titular de la cartera de Defensa Nacional, el que dirigió eficazmente al Servicio de Inteligencia, puesto en la oportunidad a sus órdenes para realizar las detenciones de dirigentes sindicales y obreros.

Para no desentonar y mantener la disciplina partidaria los representantes luisistas votaron el despido de obreros y empleados en Amdet, Ancap y el Frigorífico Nacional. Quien se destacó fue el Sr. Garrido, representante personal de L. B. en Ancap, al negarse tozudamente a la reposición del personal. Tampoco desentonó el Dr. Héctor Grauert, hombre de confianza —aún lo es— de L.B., quien dio el visto bueno a los despidos en el Frigorífico Nacional, en su calidad de Ministro de Industrias; y el que ordenó la ocupación de los frigoríficos y puso soldados a trabajar en lugar de los huelguistas fue el Ministro de Defensa Nacional ya mencionado.

El Ministro Grauert en el conflicto de Funsá dejó a los obreros en manos de Pedro Sáenz; y en el conflicto de los bancarios tampoco se comportó debidamente, por algo los bancarios pegaban murales en los que se leía: "traicionados por el Ministro Grauert".

LA PRIMERA "AGACHADA"

Bien, como es evidente, el equipo del "renovación y reforma" tiene su buena performance y a través de este somero esbozo queda en claro los "principios obreristas" que mueven al quincismo. Pero queremos antes de llegar al final de esta nota hacer la aclaración de uno de los datos que reseñamos en nuestro artículo anterior. En el mismo nos referimos al decreto del 3 de agosto de 1956, hoy, ante la 2ª Carta de Intención que el Gobierno entreguista ha enviado al Fondo Monetario Internacional, y ante las palabras pronunciadas en la oportunidad por el actual Consejero Nacional don Ledo Arroyo Torres integrante de la minoría del Consejo en representación de la lista 15 del batllismo, queremos ahondar un poco más en el detalle.

Nada más oportuno que recordarle al citado consejero que "aquellos polvos trajeron estos lodos". En agosto del 56 el Ministro de Hacienda —precursor de Azzini— era el infame don Ledo Arroyo, firmante del decreto del 3 de agosto. Hoy, protestador bonachón, reclamando nuestra independencia y nuestra soberanía; desde el fondo de su alma sentirá, sin embargo, la comezón de un sentimiento de culpabilidad al recordar que él, fue de los primeros —magro honor por cierto— que agachó la cabeza y dobló la cintura ante el avance imperialista permitiendo la enajenación de nuestra soberanía.

El decreto del 3 de agosto mantiene los principios del "laissez faire, laissez passer" manifiesto en su exordio explicativo de que era para reactivar la economía y dar máxima libertad para realizar las importaciones de las que depende el nivel interno de la economía, con la intención de lograr un mercado competitivo, puesto que de dicha competencia, del ánimo de lucro, de la ganancia y del capital se desprenderían consecuencias beneficiosas.

Los Problemas de la Escuela Pública

LA DENUNCIA CONSTANTE DE PARTE DE LOS SECTORES OPOSITORES; DE LAS GREMIALES DE MAESTROS, A TRAVÉS DE LA FEDERACION URUGUAYA DEL MAGISTERIO; DEL MOVIMIENTO DE APOYO Y DEFENSA DE LA ESCUELA PUBLICA; EN FIN DE TODOS AQUELLOS NO COMPROMETIDOS CON EL OFICIALISMO, HA SIDO LA COMPANIA — TENAZ COMPANIA— CON LA QUE HA CUMPLIDO SU GESTION EL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL.

Esas críticas son pasibles de distingos. No debemos confundir la proveniente de aquellos sectores, —como el Batllista— que ve en ella únicamente la gestión del adversario tradicional y pasa como sobre ascuas sobre aquellos aspectos negativos de los cuales él también ha sido responsable durante años; en tal sentido la recapitulación que hacía el compañero D'Elía en oportunidad de la interpelación al Ministro de Instrucción Pública, en junio de 1961, sirve de prueba a nuestro aserto.

Al respecto decía: "Primero, el drama de la escuela pública en lo que se refiere a edificación escolar: la falta de escuelas, los malos locales existentes; la enorme cantidad de escuelas funcionando en ranchos, en locales de lata y madera, como lo demostró la magnífica exposición realizada por el Movimiento de Apoyo y Defensa de la Escuela Pública." "Segundo: el problema del analfabetismo y de la deserción escolar, con las cifras que se han proporcionado en sala..."

Tales problemas —lo repetimos en estos momentos de "nuevas alternativas"— demuestran que Primaria arrastra consigo males viejos. Por otra parte, ha sido la irresponsable actitud de los diputados de la oposición batllista, no concurriendo a sala, la que ha impedido llevar hasta el final el enjuiciamiento del Consejo. Otra cosa es la proveniente de las gremiales, o de sectores que como nuestro Partido han hecho del mejoramiento de la educación popular capítulo continuado de su prédica.

Sin embargo, hay aspectos fundamentales que marcan la acción del actual equipo dirigente de Primaria. Los nú-

meros, los hechos, tercios y tozudos, no son otra cosa que la expresión cuantitativa de una política altamente reaccionaria y es a ella a la que nos proponemos referirnos.

LA TRADICION DEMOCRATICA

VARIAS formas de trabajo tenían carácter de "institución". Las palabras respondían sin mayor violencia a los hechos que anunciaban. El Consejo —deliberadamente— ha llegado a intentar trastocar hasta el idioma.

La resolución sobre Distribución Territorial y Normas de Ordenamiento Financiero ofrece al respecto abundante material. Se citan a cada momento opiniones técnicas, se cuida, sin embargo, de decir que el asunto fue llevado a consideración del Consejo sin haberse consultado al Cuerpo Técnico del mismo. Tanto es así que recién a partir del planteo de los consejeros de la minoría, se recaba apresuradamente su parecer a los integrantes del mismo, que para entonces eran el Inspector Técnico y los tres Regionales. De éstos únicamente uno era benévolo para con la "Reorganización"; un segundo mesuradamente crítico y los dos restantes se opusieron en forma terminante. Sin embargo el proyecto salió adelante sin modificaciones.

En este momento y nos interesa subrayarlo, se hacía algo más que desechar la opinión de cuatro personas, se echaba abajo una tradición democrática de nuestra enseñanza, vigente desde los tiempos de José P. Varela.

Para calibrar más exactamente esta actitud nada mejor que echar mano de ejemplos muy actuales. A tres años de

Por

Andrés Vázquez Romero

aprobada la nueva Ley Orgánica de la Universidad, que coloca a la Enseñanza Superior en manos de los órdenes interesados en ella y busca volcarlos a todos en el diario hacer cultural; en momentos que los profesores de Enseñanza Secundaria trabajan mano a mano con el Consejo respectivo en procura de solucionar los problemas que ella tiene; en Primaria se da el proceso adverso. Las "reformas" se gastan entre gallos y medianoches impidiendo todo proceso de elaboración democrática.

Medítese por otra parte, lo que significa que el hacer educativo, manifestación social altamente compleja y que pone en juego diversidad de valores, sea patrimonio de pocos elegidos.

LA PRETENDIDA DESCENTRALIZACION

OTRO caballo de batalla de la reorganización fue que ella implicaba la descentralización. Cualquier ciudadano desprevenido afirmará sin duda alguna que éste es un hecho positivo. Veamos lo ocurrido.

Descentralizar debió implicar el reforzamiento de la capacidad ejecutiva de las Inspecciones Departamentales; en ciertos aspectos éstas habrían de tener posibilidad de respuesta inmediata a los problemas, eliminando el papeleo inútil. Hoy, tiempos de la "reforma", es imposible a las mismas hacer otra cosa que calificar maestros, el resto de su actividad puede —en cualquier momento— rozar competencias de Departamentos que funcionan en Montevideo. La tramitación burocrática ha pasado a ser el eje de la actividad, quizás por ello se han multiplicado los empleados administrativos en desmedro de la amplia-

ción del docente. A la fecha parecería ser que un núcleo de maestros sirven a una estructura de burócratas. La pirámide se ha invertido.

Sin embargo la burla a la descentralización no ha sido por este único camino, ha ocurrido y sigue ocurriendo por otro aún más mezquino y vergonzoso: la obsecuencia de los jerarcas designados a dedo para encabezar la inútil superestructura montada. Se está en los cargos por el compromiso político o personal con los consejeros, no por el amplio, limpio e independiente del concurso.

En resumen: burocratización y obsecuencia a cambio de la pretendida descentralización.

LOS CONCURSOS

LOS concursos eran otra "institución" en Primaria, hubo, sí, en otros tiempos nombramientos directos, eran —en honor a la verdad— la excepción. En esto también la pirámide aparece invertida, lo normal en los cargos de mayor responsabilidad que van quedando vacantes, es el nombramiento directo. Claro que con carácter interino; un interinato por lo menos de la misma extensión que el mandato del Consejo.

Así es que vemos a quienes jamás sucedieron al primer escalón —de maestros de clase— convertidos en "orientadores".

Nos proponemos continuar. La tarea del maestro —su éxito o fracaso— estriba en que se cumpla como el andar de las estrellas, sin prisa y sin pausa. Esa tarea llevada a cabo por todo el Magisterio —urbano y rural— es el filtro de toda esa política. Más aún: su freno.

Explicar. Responder a cada falsedad con la verdad, es una manera de cumplirla, a la vez estimamos es la única de crear conciencia respecto del tema. Tema que se vuelca cada día sobre la vida de 250.000 niños uruguayos.

EPOCA

su diario

ENCARGUELO A SU VENDEDOR

LOS CUELLOS DE BOTELLA DE NUESTRA ECONOMIA

Escribe: GUILLERMO BERNHARD

EL transporte como la energía son los denominados "cuellos de botella" de la economía, porque si no acompañan el proceso general, detienen o enlentecen el desarrollo industrial y comercial del país.

Es fundamental para el desarrollo económico una red de transportes suficiente y adecuada, que permita un rápido y eficiente envío de las materias primas desde los centros de producción, a las ciudades y puertos para su posterior industrialización y embarque con destino a los mercados exteriores, y, a su vez, el transporte de la ciudad al campo de todos los artículos, de consumo, de vestido y de instrumental de trabajo, que requiere una producción eficiente y un standard de vida digno.

TRANSPORTE FERROVIARIO

Nuestro sistema de transportes es aberrante, antieconómico e insuficiente. Carecemos —nunca la hemos tenido— de una política de transportes.

Las líneas férreas unen las principales ciudades del Interior con Montevideo, principal puerto de exportación e importación del país. El trazado obedece a un criterio colonialista, de país dependiente y subdesarrollado.

La compañía inglesa traía de las fuentes de producción que le interesaba, las materias primas que no competieran con las de la metrópolis, al puerto de embarque —Montevideo— y, en sus buques, las transportaban a las fábricas londinenses para su industrialización y consumo.

Las carreteras que se construyeron, posteriormente para competir con el ferrocarril, son paralelas a las vías férreas, y si bien se consiguieron una importante reducción en el costo del flete, se dispone de dos vías de comunicación con el mismo defecto: su convergencia en Montevideo. Transversalmente no dispone el país de vías de comunicación adecuadas ocasionando gravísimos perjuicios a la economía nacional, y anulando una vía fluvial —la del Río Uruguay— que, bien explotada, resultaría muy beneficiosa para el país.

La ley del año 1884 estableció el trazado de nuestros primeros ferrocarriles; de Montevideo a Rivera, Paysandú y

Años	Pasajeros		Toneladas	
	transport.	de carga	Pasajes	fletes
1948	7:297	1:865	5:470	3:266
1958	12:306	1:478	12:527	6:347
1960	9:909	1:190	22:500	15:239

Ingresos (miles de pesos)

Años	Pasajeros		Toneladas	
	transport.	de carga	Pasajes	fletes
1948	7:297	1:865	5:470	3:266
1958	12:306	1:478	12:527	6:347
1960	9:909	1:190	22:500	15:239

El tiempo que llevan en servicio los rieles superan, en su gran mayoría, los 40 años, llegando a tener algunos tramos, el 31% del total, más de 67 a 70 años. A partir de la nacionalización se han renovado únicamente 73 kilómetros de línea, o sea, un 2,5% del total, en un período de 10 años.

La situación económica de A.F.E. es de constante y fuerte déficit. Más de la mitad del costo de los servicios se cubren con subsidios. Su actividad en los últimos años ha mermado, señalándose un descenso tanto en los pasajeros transportados, como en los animales y toneladas de flete. Los ingresos han aumentado merced a fuertes aumentos de tarifas. El descenso en los animales transportados, que representa una merma de más del 40% en los últimos 10 años obedece al descenso de la producción de vacunos y su influencia en los arribos a Tablada.

El material a tracción es también muy antiguo, de acuerdo a la política de la Compañía inglesa que en los últimos años de su actuación no ha renovado equipo. Actualmente dispone A.F.E. de 103 máquinas a vapor, 64 máquinas Diesel y 47 coches motores. De las 103 locomotoras, 72 tienen más de 45 años de servicio y 26 ya hace más de 25 que están en actividad.

Las características generales del transporte ferroviario pueden sintetizarse así:

- Todas las líneas tienen su terminal en Montevideo.
- Ninguna línea, excepto del que llegan de Artigas y Rivera, supera los 500 kilómetros de extensión.
- Se aprecia un promedio de kilómetros por pasajeros muy bajo.
- Su actividad en los últimos 10 años es estacionaria.

2. TRAFICO CARRETERO

El Uruguay cuenta con unos 8.600 kilómetros de carreteras en todo su te-

rito. Se repite con la carretera lo del ferrocarril, la gran mayoría de ellas; que son a su vez las más importantes, convergen en Montevideo.

La densidad de las carreteras nacionales es de 4,5 kilómetros por 100 kilómetros cuadrados, aunque su distribución es muy desigual: al Sur del Río Negro, más próximo a la Capital es de 6 kms. por cada 100 kilómetros cuadrados, pero al norte del Río Negro es solamente de 3.

El tráfico comprende transporte de pasajeros y de carga, y se realiza por ómnibus, autos particulares y camiones.

Ómnibus — Dispone el país de 469 ómnibus interdepartamentales con una capacidad total de 15.748 pasajeros. La flota es relativamente moderna, ya que casi el 70% tiene menos de 5 años de rodaje. Además se cuenta con unos 500 ómnibus departamentales. En la ciudad de Montevideo, el servicio se cumple con 1.000 ómnibus. En total, el país cuenta con unos 2.000 ómnibus con capacidad para 80.000 pasajeros.

Autos particulares. — Se dispone sólo de estimaciones sobre el total de autos particulares en circulación, que se aproximan a las 65.000 unidades.

Camiones. — De acuerdo a cifras de la Dirección de Vialidad, y estimaciones de otras fuentes, se discriminan así:

Autos y camiones rurales . 53.188
Camiones particulares y oficiales 25.862
Semirremolques 79
Acoplados 62

No se conocen estadísticas referentes a vehículos dedicados al transporte de cargas ni a toneladas transportadas, ya que se dedican a ese negocio una cantidad grande de pequeñas empresas, o simplemente camioneros particulares. Interesa destacar que servicios regulares de camiones de carga unen a la Capital con Fray Bentos, Salto, Paysandú, Ro-

cha, Maldonado y otros puntos.

También se realiza un transporte estacional, especialmente en las zafas triqueras en que el cereal es llevado a los puertos de exportación, Montevideo, Nueva Palmira, Fray Bentos y Paysandú. Lo mismo ocurre con la lana y la producción frutera del litoral, en especial de Salto.

3. TRAFICO FLUVIAL

Su desarrollo es insignificante en las tres cuencas de que dispone el país:

- la del Río Uruguay;
- la del Río de la Plata;
- la de la Laguna Merim.

La cuenca del Río Uruguay es perfectamente navegable hasta el puerto de Paysandú. Imposible llegar más al norte, por los saltos y cascadas próximos a Salto, aunque hasta esta ciudad pueden llegar embarcaciones de menor calado. El principal afluente del Río Uruguay, el Río Negro, sólo es navegable en un tramo cercano a los 55 kms.; otros, como el Río San Salvador, es navegable en 26 kms., y el Arroyo de las Vacas, en sólo 12, a contar del puerto de Carmelo.

La cuenca del Río de la Plata es amplia y perfectamente navegable. Su principal puerto —Montevideo— puede albergar buques de ultramar de gran calado, hasta mts. 7.50. Prácticamente no tiene afluentes navegables; los ríos Santa Lucía y San José y los arroyos Rosario y Riachuelo, sólo en pequeños trayectos y para embarcaciones pequeñas.

MOVIMIENTO DE CARGAS EN PUERTO DE MONTEVIDEO

	Bandera Nacional			Movimiento total		
	Importac.	Exportac.	Total	Importac.	Exportac.	Total
Tonelaje	460.096	3.383	463.479	2:324.703	150.108	2:474.811
% s/total	19.83	2.25	18.73	100	100	100

Como puede apreciarse, no alcanza al 20% el movimiento de cargas realizado con buques de bandera nacional en lo referente a importaciones; el panorama es más desalentador en el rubro exportaciones, con sólo el 2.25%.

CONTRASENTIDO ECONOMICO

Las cifras mencionadas, cuya fuente es Administración Nacional de Puertos, nos muestran la total dependencia que en materia de fletes, ata la economía nacional al capital extranjero, teniendo ello como consecuencia inmediata las fuertes erogaciones en materia de fletes, y las dificultades para obtener bodegas suficientes en determinados momentos zafrales, tal cual ocurre con las exportaciones de carnes, que traba muchas veces la posibilidad de dar debido cumplimiento a los mismos.

Parece increíble, que un país gran productor y exportador de carnes, como el nuestro, no disponga de una flota de barcos frigoríficos. Es este uno de los problemas que requiere más urgente solución.

Debe mencionarse, además, como otro contrasentido, que un país que dispone de buenas vías fluviales, no las use, a pesar de ser el transporte por ellas mucho más barato que cualquier otro, ya sea ferroviario, o carretero.

El río es un camino gratuito. Alguna vez se ha hablado, y el Cr. Simoens Arce en una conferencia pronunciada en la Segunda Reunión de Contadores de la Ciudad de Salto, lo destacó, la diferencia de costos unitarios comparativos entre los distintos transportes:

Buque ultramar	1
Buque fluvial	5
Ferrocarril	40
Camión	50
Avión	705

Técnicos que han estudiado el problema, resaltando el menor costo del transporte fluvial, han expresado que: "un caballo arrastra una tonelada sobre un carro de dos ruedas en terreno liso, pero puede arrastrar cuarenta toneladas en una embarcación en un canal".

Además difieren mucho también las posibilidades de carga, lo que constituye también un factor de abaratamiento, y por lo tanto más económico:

Un camión transporta un promedio de, toneladas	5
Ferrocarril	400
Buque de cabotaje	1.000

En suma: las ventajas que derivarían

La cuenca de la Laguna Merim, con el Río Yaguarón navegable en un tramo de cerca de 20 kms. uniendo las ciudades de Yaguarón con su desembocadura en la Laguna Merim. Navíos de bandera brasileña vinculan las vecinas ciudades de Pelotas, Río Grande y Santa Victoria.

El cabotaje nacional nació en la ciudad de Salto, al fundarse en el año 1857 una Compañía de Navegación para el transporte de pasajeros y carga entre los puertos de Montevideo y los del litoral.

En el año 1859 se fundó la "Compañía Salteña de Navegación a Vapor", con dos modernos barcos: el "Salto" y el "Montevideo". Otra Compañía similar inicia actividades en el año 1861 contando en su flota con un gran buque, el "Villa del Salto" con 124 camarotes y apto para el transporte de carga.

A partir del año 1900, la Compañía Mihanovich, luego de una ardua lucha económica en que hizo desaparecer a todos los competidores, es la dueña absoluta de nuestra navegación fluvial.

Actualmente nuestra flota de cabotaje se reduce a 10 barcos particulares con un tonelaje que oscila entre las 360 y 450 toneladas.

ANCAP dispone de tres barcos cisternas con un tonelaje total de 4.700 metros cúbicos, y la Administración Nacional de Puertos posee 4 buques: el "Tacoma" de 8.500 tons.; el "Villa de Soriano" con 10.300 tons. El "Punta del Este" y el "Carrasco" de 5.000 toneladas de carga cada uno.

de la activación de nuestro transporte fluvial, serían:

- transporte más económico.
- mayor tonelaje de carga.
- mantenimiento gratuito, comparado con lo oneroso que resulta el ferroviario y el carretero.
- independencia económica, al no depender de fletes foráneos.
- incremento de la industria y el trabajo nacional.

4. TRAFICO AEREO

Es casi inexistente el tráfico aéreo uruguayo en materia de cargas.

PLUNA (Primeras Líneas Uruguayas de Navegación aérea) iniciada como empresa mixta, es Ente Autónomo del Estado, a partir de la ley del 12 de noviembre de 1951, tiene a su cargo el transporte de pasajeros, encomiendas de poco peso y correo.

Actualmente su flota se compone de tres aviones Vickers Viscount, con capacidad para 48 pasajeros cada uno, destinados a servicios internacionales; 6 Douglas DC 3 con capacidad para 28 pasajeros cada uno, afectados a las líneas internas, y un avión de entrenamiento Ryan Marion.

En los cinco años que van de 1954 a 1959, el número de pasajeros transportados aumentó tres veces; se triplicó. El mismo incremento experimentó las encomiendas y cartas.

La situación económica de Pluna es deficitaria, ya que ha resultado insuficiente la subvención de \$ 1,25 por kilómetro volado con un máximo anual de 2:300.000 kilómetros que le fija su ley de creación.

EN SUMA

- Carece el país de una política de coordinación de transportes.
- Las redes del tráfico ferroviario y carretero son inadecuadas, anticuadas y caras, y no llenan las necesidades de desarrollo agrícola e industrial del país.
- El transporte fluvial, muy beneficioso para la economía nacional, prácticamente no existe.
- Todos los servicios estatales de transportes dan fuertes pérdidas.
- Por lo tanto, la economía del país exige un estudio serio y una estructuración adecuada de su red general de transportes, a los efectos de hacer viables sus posibilidades de desarrollo y progreso.

*) Las cifras y estadísticas pertenecen a publicaciones del Instituto de Teoría y Política Económica de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Marxismo y Nacionalismo

Escribe: VIVIAN TRIAS

El diario "El Popular" ha seguido ocupándose de estos artículos.

Aunque ya ha abandonado el tono adecuado para una polémica fecunda y comienza a echar mano de recursos que revelan en el editorialista, más que el propósito de buscar la verdad por la discusión, el deseo de obtener ventajas políticas en la misma.

Son recursos transitados, manidos y consistentes, en esencia, en hacer decir al adversario lo que éste no ha dicho, o lo que es peor, lo contrario de lo que ha dicho.

Luego el editorialista la emprende "victorioso" contra los molinos de viento de una argumentación, de la cual sólo él es responsable. Este juego de alegar contra nuestros propios fantasmas puede ser muy entretenido y forzar la ilusión de lo afilada y eficaz que es nuestra propia dialéctica; pero como forma de conducir una controversia cuyo tema es la orientación y la estrategia de la izquierda uruguayaya, no sirve. Si al editorialista de "El Popular" le agrada el jugueto, allá él.

Para que el lector, que ha seguido nuestros artículos, compruebe que decimos la verdad, aquí van algunos ejemplos.

Nuestro ocasional opositor nos hace afirmar que "la izquierda ideológica" ha fracasado; cuando, en rigor, me he limitado a señalar que no ha crecido del modo que cabía esperar de tantos años de sacrificada lucha y a indagar los motivos de tal hecho.

El P.C. lo atribuye solamente, o fundamentalmente, al "atraso" de las masas populares. Nosotros no; nos parece pueril y jactancioso atribuir a la "ignorancia" del pueblo nuestras dificultades por crecer. Creemos que es necesario encarar con humildad la autocrítica necesaria, a los efectos de averiguar en qué grado nosotros somos también responsables de esas dificultades.

Nos hace decir que nos "arrepentimos" de tantos años de lucha y que "denigramos" incluso, a nuestro propio Partido. Hemos expresado justamente lo contrario; que estamos orgullosos de ese pasado y de su siembra de iniciativas y nuevas ideas, que ello, precisamente, nos habilita como a nadie para encarar la tarea de una nueva estrategia que apunte rectamente hacia el poder político en virtud de las condiciones críticas en que vivimos. Postulamos adaptar la estrategia política a las nuevas circunstancias del mundo y del país y afirmamos que a esa nueva estrategia aportamos una tradición de lucha y de firmeza ideológica que nos convierten en factor decisivo del presente y del futuro (o sea, lo contrario del "fracaso" que se alude).

Este preámbulo ha sido excesivamente largo y ha dilatado más de lo conveniente la exposición de nuestros puntos de vista sobre lo que llamamos la revolución nacional.

MARXISMO Y NACION

Tal vez la definición más completa de la nación formulada desde un ángulo marxista, sea la que José Stalin expone en su libro "El marxismo y la cuestión nacional y colonial" (ello no redime a su autor, por cierto, de la monstruosa deformación del marxismo realizada en la práctica desde su alta jerarquía en la Unión Soviética stalinista).

Dice así: "La nación es una comunidad estable, históricamente constituida, de idioma, de territorio, de vida económica y de formación síquica, que se traduce en la comunidad de cultura".

De acuerdo a la misma, se entrecruzan y traban en una nación varios tipos de comunidades; la comunidad de territorio, la comunidad idiomática, la comunidad de formación síquica, la comunidad económica. Pero ésta es una definición estática y no dialéctica de la nación.

Nos permite saber cuando una colectividad humana es o no una nación, pero no alcanza para comprender el significado histórico de la misma.

La nación es un hecho. A cierta altura del desarrollo de las fuerzas de producción y de las relaciones sociales correspondientes, surge la necesidad impostergable de una determinada organización política: el Estado nacional.

A partir del siglo XVI y durante los siglos XVII, XVIII y, aun, XIX, se desenvuelve este proceso que va creando las naciones modernas.

Se van construyendo las distintas comunidades que constituyen, en su conjunto, una nación. Pero la comunidad básica, entre todas, es la económica y ella está orgánicamente ligada al desarrollo de la industria y del mercado interior libre de los localismos feudales, las trabas que impedirían la circulación mercantil. Una clase social pugna por organizar el mercado capitalista para las industrias manufactureras: la burguesía. Como la organización de dicho mercado y el crecimiento de tales fuerzas productivas implican la creación del Estado nacional, es la burguesía la clase que lucha por constituir la nación.

Al mismo tiempo, la clase social cuyos privilegios dependen del "ancien régime" —noblez feudal, jerarquía eclesiástica, etc.— pugnan por impedir que la nación se constituya. Mientras este proceso dialéctico transcurre, el propósito de constituir la nación, el proyecto concebido por la burguesía —entonces clase indiscutiblemente revolucionaria según Marx— de organizar el Estado nacional que permita y facilite el desarrollo de las nuevas fuerzas de producción, constituye el nacionalismo.

En esta etapa ascensional del capitalismo el nacionalismo postulado por la burguesía es progresista y revolucionario.

La lucha por organizar el mercado capitalista e impulsar la nueva economía industrial, es la lucha por concretar la comunidad económica. Pero, paralelamente, esa misma lucha va plasmando "la comunidad de formación síquica". Es decir, va acuñando las tradiciones históricas, el prestigio de los héroes y de los caudillos, los anhelos de las masas, los mitos y los símbolos que, en su conjunto, configuran la conciencia colectiva de la comunidad social, del pueblo y que es uno de los fundamentos esenciales de la nación.

Así surgieron las naciones modernas y la dinámica de gestación

se ha traducido en una comunidad de cultura que las identifica y singulariza.

Luego el capitalismo cubrió su etapa competitiva y ascensional y entró en su fase imperialista. Entonces la significación de la nación, de progresista se transformó en reaccionaria. En efecto, la revolución burguesa es antifeudal y, por ende, democrático-burguesa. Marx, Engels, Lenin, etc. todos los marxistas que teorizan sobre la revolución democrático-burguesa oponen su carácter democrático —nueva organización política basada en el ejercicio de determinados derechos y libertades— al carácter servil del feudalismo. La nación es una superestructura de las nuevas fuerzas productivas que se desarrollan en la revolución democrático-burguesa.

Pero cuando el capitalismo entró en su fase imperialista, los contenidos de esa superestructura —tradiciones comunes, símbolos, caudillos, anhelos populares, mitos, etc.— pasaron a constituir la teoría política que justifica la agresión exterior, la expansión colonial. El nacionalismo se convirtió en una tesis de exportación como los capitales. El "destino manifiesto", "la raza superior", "la reina de los mares", "la nación elegida", etc. fueron formas diversas de ese nacionalismo reaccionario, regresivo, al servicio del imperialismo.

Sin embargo, las leyes dialécticas de la historia darían nacimiento a un nuevo nacionalismo progresista, de masas, anticapitalista, en las colonias y semicoloniales.

Más de una vez hemos explicado la existencia de dos revoluciones industriales. La primera que culmina con el triunfo del capitalismo y la creación de las naciones modernas en Europa y Estados Unidos. La segunda es la infraestructura de la rebelión de los pueblos colonizados. En efecto, la lucha de éstos por superar el subdesarrollo, por alcanzar grados elevados de desarrollo económico y organizar regímenes de justicia social, se concreta, primordialmente, en su crecimiento industrial propio, autónomo e irrestricto. Desde el punto de vista tecnológico ambas revoluciones industriales son idénticas; consisten en sustituir la economía natural por la economía creada por el trabajo humano. Pero históricamente son opuestas, dialécticamente opuestas, ya que la industrialización de los países subdesarrollados sólo puede lograrse destruyendo los intereses económicos de las metrópolis industrializadas que los oprimen.

Esta lucha de los pueblos sojuzgados por el desarrollo económico vertebado en la industrialización, significa organizar su propio mercado interno libre de las trabas impuestas por el capital extranjero; significa disponer de las riquezas naturales acaparadas por el capital extranjero; significa disponer de la renta de la tierra y de la orientación del comercio controlados por el capital extranjero.

En una palabra, significa obtener una real y efectiva soberanía nacional sin la cual es imposible el desarrollo económico y la justicia social.

No es una casualidad, por cierto, que la revolución cubana marche con la consigna "Patria o muerte".

De modo, que la nación, el Estado nacional soberano e independiente, es un requerimiento, una necesidad impostergable de las fuerzas productivas y de los modos de producción que constituyen la dinámica infraestructural de las revoluciones coloniales. Nuevamente la nación surge como un hecho progresista y revolucionario, pero este nuevo nacionalismo de las orillas del mundo capitalista exhibe características propias y peculiares.

LA CUESTION NACIONAL Y COLONIAL

El nacionalismo que pugnó por crear las modernas naciones capitalistas, era una superestructura de la revolución democrático-burguesa. Vale decir, era antifeudal y burgués. A él se oponía la nobleza feudal, las fuerzas del "ancien régime".

El nuevo nacionalismo de los pueblos sometidos es fundamentalmente antimperialista; aunque también puede ser antifeudal, en la medida en que el imperialismo esté asociado a las oligarquías feudales de determinados lugares. Pero las fuerzas principales y más poderosas que se oponen al triunfo del nacionalismo en los países coloniales y semicoloniales, son las fuerzas del capitalismo extranjero. Y se oponen porque ese nacionalismo es el proyecto, el propósito de crear una nación soberana e independiente y ésta el requisito indispensable para el desarrollo económico y la justicia social, o sea para destruir el estatuto colonial.

Se trata, pues, de un nacionalismo irredentista, de liberación de la patria del capital extranjero.

Tampoco es un nacionalismo burgués. La burguesía autóctona, allí donde existe, no es la clase que vanguardiza la lucha por la liberación nacional, aunque puede integrar la alianza de clases explotadas que la han emprendido.

La clase obrera, el proletariado industrial es —por sus especiales condiciones— la vanguardia de esa lucha y junto a él se alinean el campesinado, las clases medias urbanas, los peones y braceros, los sectores estudiantiles e intelectuales progresistas, etc. En ciertas circunstancias también la burguesía nacional puede integrar ese frente de clases populares, pero siempre lo hace de un modo vacilante, indeciso, oscilante entre la lucha y el compromiso con el enemigo. Ya veremos, en una nota próxima, por qué entendemos que en el Uruguay esa posibilidad —de una burguesía nacional antimperialista— no existe.

Por ahora nos interesa señalar que esta concepción de la cuestión nacional no implica la conciliación de clases —como se ha dicho—, sino todo lo contrario; es una expresión cabal de la lucha de clases.

En efecto, la cuestión nacional es el nudo, la médula de la cuestión colonial. Las clases populares, explotadas por la oligarquía y por el imperialismo, pugnan por obtener la soberanía nacional, por construir la nación independiente como exigencia indispensable para superar el subdesarrollo y el estatuto colonial. Y la oligarquía, los agentes imperialistas y demás sectores sociales que derivan sus privilegios del régimen imperante, pugnan por impedir que el nacio-

nalismo popular deje de ser un proyecto y se convierta en una realidad. La existencia o no de la nación independiente, es la expresión política de la lucha de clases en la revolución de los países coloniales y semicoloniales.

NACIONALISMO, INTERNACIONALISMO Y SOCIALISMO

Se suele afirmar que esta concepción del nacionalismo revolucionario de nuestro tiempo, nacionalismo popular y anticapitalista, está reñida con el internacionalismo proletario.

Para ello se recuerda la frase de C. Marx: "Los obreros no tienen patria", descoyuntándola de su contexto que dice así: "Se ha reprochado a los comunistas el pretender abolir la patria, la nacionalidad. Los obreros no tienen patria. No se les puede arrebatar lo que no poseen. El proletariado debe, sin duda, apoderarse del poder político, constituirse en clase nacional, constituirse a sí misma en nación; aun él es nacional, pero de ningún modo en el sentido de la burguesía".

El pensamiento de Marx es muy claro: la "patria" que no poseen los obreros es la burguesía, la organizada por el capitalismo. Pero a renglón seguido proclama la necesidad de que la clase obrera sustituya la nación capitalista por la nación proletaria, "se constituya a sí misma en nación".

Marx afirmaba que la abolición de la explotación del hombre por el hombre, es un proceso paralelo a la abolición de la explotación de una nación por otra.

Pero ésta es una etapa insustituible; un mundo sin naciones proletarias es la condición imprescindible para conformar, de igual a igual, una sociedad internacional sin antagonismos, sin rivalidades, sin guerras.

En el discurso pronunciado por Lenin en el VII Congreso del P.O. Socialdemócrata Ruso sobre la cuestión nacional, se encara muy lúcidamente el problema internacionalismo-nacionalismo; "La consigna de "¡abajo las fronteras!" como método de la revolución socialista entraña la más completa confusión"... "Nosotros sostenemos la necesidad de un estado y el estado presupone fronteras. Claro está que el estado puede incluir un gobierno burgués, mientras nosotros necesitamos de los soviets. Pero también a este estado le plantea el problema de las fronteras. ¿Qué quiere decir eso de "¡abajo las fronteras!" Aquí comienza ya la anarquía... El "método" de la revolución socialista bajo la consigna de "¡abajo las fronteras!" es un verdadero galimatías. Cuando la revolución socialista se desencadena, cuando estalle, se extenderá también a otros países, países a los que nosotros ayudaremos, sin que aún sepamos cómo..." "La consigna de "¡Abajo las fronteras!" será justa cuando la revolución socialista sea una realidad y no un método; entonces podremos decir: ¡Camaradas, venid a nosotros!" "... "Nosotros aspiramos a una alianza fraternal de todos los pueblos. Cuando haya una república ucraniana y una república rusa, reinará entre ellas más solidaridad y más confianza."

En la etapa imperialista, la contradicción fundamental del capitalismo es la lucha entre las metrópolis y las colonias y semicoloniales; o mejor, la lucha entre las clases populares de las colonias y la burguesía capitalista de las metrópolis.

La expresión política de esa lucha es la cuestión nacional; la pugna por constituir la nación soberana e independiente o impedir que ella se constituya, prolongando indefinidamente el estatuto colonial. Y ello es así, porque la nación soberana e independiente es el requisito indispensable para superar el subdesarrollo y liberarse de la explotación imperialista. En esta fase de la revolución colonial, el nacionalismo revolucionario no sólo no se opone al internacionalismo proletario, sino que es su antesala insoslayable, el atajo recto, directo que conduce a él. En esta primera fase de la revolución colonial, pretender subestimar la importancia de la cuestión nacional a nombre del internacionalismo proletario no sólo constituye un "galimatías" sin sentido, como decía Lenin, sino que es, sencillamente, hacerle el juego al imperialismo.

El internacionalismo proletario no deja, por eso, de jugar su rol. Pero lo juega en la medida en que la revolución nacional y la revolución socialista son fases de un mismo proceso histórico. O sea, que la revolución nacional en cualquier país es parte de la insurgencia de los pueblos sometidos a escala mundial y parte de la revolución socialista mundial (este tópico lo desarrollo "in extenso" en "El Plan Kennedy y la revolución latinoamericana", aunque "El Popular" afirma que me "niego a reconocer" tal vinculación.)

Esta relación orgánica entre revolución nacional y revolución socialista, exige un grado indispensable de solidaridad internacional que impide toda posible estrechez en la concepción del nacionalismo revolucionario.

Pero tales deberes —más que deberes, necesidades— de solidaridad, no deben ser obstáculo para comprender que la construcción del internacionalismo proletario, como sistema de convivencia definitivo entre los pueblos, es tarea de la revolución socialista y no de la revolución nacional.

EL RETORNO, LA SINTESIS Y EL AVANCE

El lector está en posesión de elementos de juicio suficientes para entender por qué designamos como "revolución nacional" a la primera etapa del proceso revolucionario que conduce desde el estatuto colonial al socialismo.

Es que la construcción de la nación soberana e independiente —como exigencia política inapelable, digámoslo por enésima vez, para superar el subdesarrollo y liberarse de la explotación imperialista— es la característica peculiar, específica, de esta fase.

Naturalmente que no se trata de hacer cuestión fundamental del nombre, de la etiqueta con que bauticemos dicha etapa del proceso. Lo que importa es su contenido, su substancia programática

e ideológica. Sin embargo, creemos que "revolución nacional" es más apropiado que "revolución democrática", ya que esta última denominación ha surgido, en la literatura marxista, como oposición al feudalismo más que al imperialismo y facilita la confusión con la revolución democrático-burguesa. Por otra parte, el objetivo esencial de esta fase revolucionaria no es la "organización democrática", sino la liberación nacional.

El propio Lenin, en su "Informe de la comisión para la cuestión nacional y colonial en el II Congreso de la Internacional Comunista" (26 de julio de 1920), expresa: "después de esta discusión hemos acordado por unanimidad decir movimiento nacional-revolucionario en vez de movimiento "democrático-burgués"."

Pero deseamos encarar, aún, otro aspecto esencial del tema.

La construcción de la nación no sólo implica la comunidad económica (mercado interno y economía industrial), sino la "comunidad de formación síquica"; es decir, la existencia de una conciencia colectiva común que hace que cada miembro de la nación se sienta como tal y que es el fruto de tradiciones comunes, de luchas comunes, de una historia común. Para nosotros esto es muy importante, porque concebimos al socialismo como la etapa definitiva del largo proceso de luchas populares en que se forja la historia de una nación. No creemos que el socialismo se importe o exporte como una fórmula química, o una receta de cocina. Entendemos que debe ser la consecuencia de un desarrollo histórico interno y propio, el crolario de las luchas seculares en que las masas han buscado una vida mejor y que culmina en la lucha por el socialismo.

En el Río de la Plata y en el Uruguay, ese proceso es muy claro.

La imposición a nuestros pueblos del estatuto colonial y de la estructura de nuestro subdesarrollo, es un aspecto de una línea histórica cuya otra cara es la política imperialista tendiente a impedir la unidad nacional en la cuenca del Plata.

Episodios esenciales de esa línea son: a) la política británica que impide se concreten las ideas federales del artiguismo e impone la segregación del Paraguay, de Bolivia y del Uruguay del complejo histórico-geográfico que fue el Virreinato del Río de la Plata. b) la guerra de la Triple Alianza en que el Foreign Office tejó los hilos de una implacable conjura para impedir se reconstituyera la unidad nacional y federal vertebrada en el ejemplo nacionalista y progresista del Paraguay de los López, c) el exterminio de los últimos caudillos montoneros y federales, al estilo de Felipe Varela, Ricardo López Jordán y Timoteo Aparicio (éste sometido y "amansado" después del 72), d) el sostenimiento de dictaduras (Mitre y Latorre) al servicio de la penetración imperialista, etc.

Ese afán por disgregar a nuestros pueblos, por frustrar su unidad en una gran nación confederada como lo quería José Artigas, no es un capricho británico. Es que la nación soberana implicaba la comunidad económica (mercado interno al servicio de nuestra propia industria) y el desarrollo propio, sin sometimientos al capital extranjero.

Estatuto colonial y dispersión nacional, balkanización o atomización de la unidad nacional, son la misma cosa, objetivos idénticos de una misma política imperial.

Los pueblos resistieron heroicamente esa política extranjera. Primero fue J. Artigas al frente de las masas populares, luego otros caudillos de menor estatura histórica pero que siguieron sus tradiciones federales y su nacionalismo popular. Nuestras guerras civiles del siglo XIX están orgánicamente e indisolublemente ligadas a este proceso. No son, por cierto, meras expresiones de la "barbarie", sino manifestaciones dramáticas de la lucha de clases, explosiones anti-oligárquicas del anhelo popular por una vida mejor y una patria libre. Las masas fueron traicionadas una y otra vez. La campaña



La lucha de los pueblos sojuzgados por el desarrollo económico significa organizar su propio mercado interno libre de las trabas impuestas por el capital extranjero. Significa disponer de las riquezas naturales acaparadas por el capital extranjero. Significa disponer de la renta de la tierra y de la orientación del comercio controlados por el capital extranjero. En una palabra: significa obtener una real y efectiva soberanía nacional.

LA CARTA DE INTENCION

"Nueva Entrega al Imperialismo" Dijo el Senador Cardoso

SR. CARDOSO. — Señor Presidente: Este proyecto es uno de los índices de una línea económico-financiera; es un índice aparentemente modesto de toda una orientación gubernativa en materia de manejo de la economía y las finanzas del país.

Esa línea política de esa gestión económico-financiera, ha tenido, como lo hemos señalado más de una vez desde esta banca, múltiples contradicciones; pero con una resultante general bien concreta y bien consecuente, desgraciadamente.

Esa resultante, es el inflacionismo, es la pérdida del valor adquisitivo de nuestra moneda con la consiguiente, incesante elevación del costo de la vida, el estancamiento de la producción del agro, la gravísima crisis de la industria, el sometimiento de la economía nacional a los intereses del capitalismo extranjero.

Entre esas múltiples etapas contradictorias de la línea económico-financiera del gobierno, cabe señalar con referencia a este proyecto que viene a nuestra consideración, que, en momentos en que el Gobierno acaba de dirigir, o va a dirigir al Fondo Monetario Internacional, una nueva Carta de Intenciones, se anuncia en ella, con un optimismo que no nos sorprende, un equilibrio aproximado —reconozcamos que dice aproximado— de las finanzas nacionales.

Con este proyecto, desde luego, que entre muchas cosas que pueden traerse a colación, se está documentando precisamente las tremendas penurias financieras del gobierno en medio del incendio inflacionista que su política ha provocado, es decir, que la enfermedad de las finanzas viene a sumarse con caracteres muy serios a la enfermedad de la economía.

CONTRADICCIONES E INFLACION

He hablado de contradicciones, y algunas son verdaderamente dramáticas. Pienso en ellas cuando menciono, como acabo de hacerlo, a la nueva Carta de Intenciones.

Ahí, en ese documento, está en estos instantes que vivimos, el exponente máximo, diría yo, de una dirección de la política económico-financiera del país, contraria al destino nacional.

Este documento que se dispone a suscribir el Gobierno, esta nueva Carta de Intenciones, es indudablemente peor que la otra; peor que la otra, aunque en lo esencial el contenido sea el mismo.

¿Por qué es peor que la otra? Porque va a caer —si se me permite la expresión— en un ambiente, en un medio económico-financiero, en un terreno que está en condiciones más graves que las que tenía nuestra realidad nacional cuando se produjo la primera Carta de Intenciones.

SR. STEWART VARGAS. — Las dos primeras.

SR. CARDOSO. — Sí, la Carta y la "cartita", como decía yo...

SR. STEWART VARGAS. — Me parecía que se había olvidado, señor senador.

SR. CARDOSO. — No, señor senador. No fue propiamente una Carta, sino una especie de documento por el cual se obtenía el reconocimiento o el permiso para ciertas extralimitaciones de lo prometido en la primera. Pero ésta es ya una Carta de Intenciones íntegra, con toda la barba. Este proyecto mismo, que estamos considerando, es una demostración de las características actuales de nuestra realidad económico-financiera, porque este proyecto es —no podemos dejar de comprenderlo— un índice del inflacionismo en que el país vive, y el inflacionismo...

—Y el inflacionismo existe, y este proyecto es un índice, a su vez, de que, como decía hace un rato, el terreno está peor hoy, está más débil, si se quiere admitir este calificativo, para soportar el ataque que yo llamo antinacional, con la reafirmación de la línea de sometimiento a las directivas del Fondo Monetario Internacional.

LA CONSECUENCIA DE LA CARTA ANTERIOR

Recuerdo que cuando en noviembre de 1960, hice una exposición en el Senado sobre la primera

Carta de Intenciones, decía que para apreciar sus consecuencias, funestas consecuencias sobre la vida nacional, podíamos aplicar un criterio similar al que el médico aplica cuando tiene que diagnosticar y tratar una enfermedad. El médico procura ver con claridad y establecer las condiciones del terreno, del organismo, en que la enfermedad se desarrolla, y luego, por otra parte, la virulencia, el grado de peligrosidad del agente patógeno, sea el que fuere, que actuando sobre ese organismo desencadena la enfermedad. Por eso, también, hablo hoy de las características del terreno, de nuestra realidad económica, cuando viene esta segunda Carta de Intenciones. Yo quiero que los señores senadores, recuerden como comenzaba la Carta anterior. Se hablaba de que se estaba operando en el país un progreso sustancial en la estabilidad interna; se hablaba de un seguro superavit presupuestal —no sé a qué podía referirse, entonces, y a qué puede referirse ahora un documento que pretende traducir con verdad nuestra realidad económico-financiera, cuando habla de sustancial progreso en la estabilización interna.

¿A qué puede referirse? ¿A qué puede referirse hoy? ¿Al tipo de cambio estable después de aquel gran salto que llevó el dólar a 11 pesos? ¿A la situación de nuestra economía? Pero si nadie puede discutir que está tremendamente estancada. Hace muy pocos días, en una discusión incidental, aquí, se dieron cifras concluyentes.

¿A nuestro comercio exterior? Nos basta abrir los diarios para comprobar el tremendo desequilibrio de nuestra balanza comercial.

¿A los precios? Si también nos basta abrir los diarios para ver, como lo señalaba ya cuando se discutió aquí el reavalúo, que los precios al por menor están en constante suba.

Entonces, tenemos derecho a decir que el terreno económico es más débil hoy, todavía, que cuando la primera Carta de Intenciones.

¿Y, en cuanto a los superavit presupuestales? Se han publicado en estos mismos días los resultados de las recaudaciones, y ellos hacen prever un déficit multimillonario, de centenares de millones de pesos.

POLITICA DE SOMETIMIENTO AL IMPERIALISMO

Cuando se comprueban estas cosas, es legítimo llegar a la conclusión, al considerar proyectos como éstos, que ellos son algo así como la aspirina en un tumor cerebral, es decir, equivale a suministrar un comprimido de aspirina a un enfermo que tiene dolor de cabeza por estar afectado por un tumor cerebral. Aquí el tumor es la política del sometimiento a los grandes mercados de los países desarrollados; en fin, la libertad para cualquier inversión, para entrar y salir los grandes capitales, para importar y exportar, libertad para los grandes monopolios extranjeros, para los que actúan desde fuera y para los que actúan desde adentro. Evidentemente, la Carta de Intenciones agravará todas estas cosas.

COMPRIMIDOS DE ASPIRINA PARA RESOLVER PROBLEMAS NACIONALES

Desde luego, se ve agravar los problemas estrictamente financieros del Estado, que se pretenden enfrentar parcialmente con comprimidos de aspirina como éste que estamos tratando ahora, con proyectos como este que estamos considerando.

Y, ¿por qué? Basta pensar, por ejemplo, en la supresión de las detracciones a las que se compromete el Estado, aun para el período futuro de Gobierno. Y bien, la supresión de las detracciones equivale a nuevas necesidades fiscales.

El mismo proyecto que estamos tratando prevé justamente, la afectación de estos 20 millones, de este nuevo crédito que el Estado obtendrá del Banco de la República, para adelantar por obligaciones a cargo del Tesoro de Obras Públicas, y a cargo de las detracciones y recargo. Pero, especialmente lo agravará todo, porque significa la consolidación de una política económica.

SR. STEWART VARGAS. — Eso es lo fun-

(Pasa a la pág. 15)

DUBRA:

El Precio de la Soberanía

NO voy a plantear propiamente una cuestión de orden sino una cuestión de fueros del Parlamento ante una actitud insólita del Poder Ejecutivo el que, una vez más, desconociendo la Constitución de la República y las limitaciones que ella le impone, por encima de las potestades parlamentarias ha asumido otras que no le corresponden.

Quiero referirme a ese empréstito —no a la Carta de Intención, para lo cual ya hay un pedido de interpelación presentado por nuestro sector— que el Poder Ejecutivo por sí y ante sí ha resuelto realizar con un organismo extranjero.

Sobre la Carta de Intención, reitero, no quiero hacer referencia alguna; en alguna interpelación, que votará el Cuerpo, habrá motivo para que nosotros digamos cuál es nuestra opinión al respecto. Una vez más, la política entreguista de la soberanía nacional, que practica el partido que está desgobernando al país, lo pone a él frente a la alternativa, realmente lamentable, de tener que tratar con los burócratas del Fondo Monetario Internacional ni siquiera como lo haría frente al Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, el que por lo menos representa a un Estado. Estos son los sirvientes del Departamento de Estado frente a los cuales nuestro país trata de potencia a potencia. Pero éste no es el problema; el problema de fueros del Parlamento está representado por el hecho de que el Poder Ejecutivo, sin autorización parlamentaria, desconociendo textos constitucionales expuestos, precedentes legislativos abrumadores, ha resuelto gestionar un empréstito, el famoso "Stand By", con el Fondo Monetario Internacional por la cantidad de 30 millones de dólares.

Creo que ningún sector parlamentario, fuera del de Gobierno —dentro del cual espero que hayan voces que aun aceptando las migajas que se le tiran desde Estados Unidos, no compartan lo establecido en la Carta de Intención— esté de acuerdo con la Carta de Intención. Repito que en el propio sector de Gobierno es probable que se encuentren Diputados que entiendan que el Poder Ejecutivo carece de las competencias y atribuciones necesarias para poder contratar ese empréstito extranjero.

El Cuerpo tiene que reivindicar sus derechos. El Parlamento de la República tiene que señalar a este desgobernante que por lo menos hay grandes sectores, que representan importantes núcleos de opinión pública, que no están dispuestos a transar en silencio con estas violaciones que se hacen a la Constitución de la República, en este caso todavía más graves, siendo inevitable vincular una cosa con la otra.

Pero no quiero referirme a la Carta de Intención suscrita por el señor Ministro Azzini —¡cuándo no!— y aprobada por el Poder Ejecutivo —¡cuándo no!—; no quiero referirme a ella, pero necesariamente tengo que establecer la estrecha conexión que existe entre la entrega de la soberanía nacional a los burócratas del Fondo Monetario Internacional y la migaja de los 30:000.000 de dólares, que no han venido, pero que este Gobierno optimistamente supone que vendrán.

La vinculación es estrecha; no puede obviarse, es inevitable hacer referencia a una cosa y otra. La Carta de Intención vale 30 millones de dólares, que es tanto como decir que este Gobierno sitúa el precio de la soberanía nacional en 30:000.000 de dólares, y frente a ese hecho, que es inadmisibles, creo que los sectores de opinión, que no están dispuestos a secundar a este Gobierno en esa locura entreguista, tienen que señalar que el Parlamento debe hacer valer sus fueros y tratar las cosas que son de su específica competencia.

D'ELIA:

El Gobierno de Espaldas al Pueblo

HE votado afirmativamente el planteamiento de nuestro compañero de sector por entender que a través de esa resolución del Poder Ejecutivo se están violando los fueros del Parlamento.

Entendemos que el Poder Ejecutivo no está constitucionalmente facultado para contratar ningún empréstito internacional sin la autorización del Parlamento y, por consiguiente, en la misma medida en que adopta estas resoluciones está haciendo un desprecio absoluto a la Constitución y a la jerarquía del Parlamento de la República.

A través de esto se está haciendo el procesamiento de toda una política, política que desde luego no se atreven a enfrentar ante la opinión pública, y que consiste en la entrega indiscriminada del país al Fondo Monetario Internacional.

Esta Carta de Intenciones —sobre la cual tendremos que hablar, como señalaba el compañero Dubra, cuando la Cámara vote una interpelación al señor Ministro de Hacienda— viene a ratificar toda una conducta adoptada por el Gobierno, mediante la cual, burlándose de las esperanzas populares y haciendo un desprecio absoluto de lo que son los principios soberanos del país, contrata con el Fondo Monetario Internacional para entregarnos atados de pies y manos a los dictados que nos señale el imperialismo.

Hace pocos días, como se ha sostenido esta tarde en Cámara, los obreros de Juan Lacaze citaron a Representantes de todas las bancadas parlamentarias para plantear la situación que están viviendo, originada por la paralización de la industria. En la tarde de hoy, en una reunión mantenida con los trabajadores de la lana, se nos planteó también la misma situación. Hay un clamor general en todo el país, ante el cual el Gobierno de la República permanece sordo, actuando de espaldas a los destinos de la Nación. Está traicionando a las masas que lo eligió para gobernar, pues estamos seguros que en la inmensa masa de electores nacionalistas no encontraremos ninguno que esté dispuesto a traicionar el destino del país, como lo está haciendo el Gobierno.

En tal forma, pues, entendemos que cuando se plantean estas cosas, el Parlamento debería tener la sensibilidad necesaria para encararlas de inmediato y enjuiciar al Gobierno del país que, de espaldas al Parlamento, está contratando con el Fondo Monetario Internacional, que en definitiva se ha transformado en el verdadero Gobierno de la República.

Las Luchas de los Obreros de la Carne

Escribe: **ARTIGAS SANCHEZ**

PRODUCIDA la crisis en la Industria Frigorífica, el Congreso Nacional de Delegados de la Federación Autónoma, al apuntar directamente a las causas que generaban la misma, descorrió el velo de las verdaderas condiciones con las cuales la reacción preparaba un ataque masivo contra la clase obrera.

Queremos afirmar, en primer término, que el conflicto fue provocado por razones muy distintas de las hechas públicas por los voceros de la reacción.

Frente a la bancarrota de toda la industria se presentaba al gobierno la disyuntiva de elegir entre la búsqueda de nuevos mercados para nuestras carnes, o mantenerse en los tradicionales manejados por el trusts, sacrificando al trabajador y a toda la economía, para salvar las diferencias notorias entre nuestros costos de producción y los bajos precios ofrecidos para la carne en el mercado internacional.

En definitiva, que los trabajadores y medianos productores subsidiarían con su sacrificio las exportaciones hacia esos mercados.

El problema aún subsiste en toda su intensidad. Obsérvese que se mantienen incambiadas las dificultades para la colocación de nuestros saldos exportables. Sólo un contrato importante se ha logrado. Queremos destacar bien este hecho. Nuestra prédica constante y la amenaza de los productores obligó al gobierno a concretar negocios de exportación con países que habían sido ignorados hasta ahora, por imposiciones del trust de la carne.

Al comenzar nuestra lucha señalamos nuestros objetivos en estos términos:

a) Defensa del derecho a conservar nuestro standard de vida, aún bajo, a luchar contra el plan de rebajar salarios y disminución de nuestros servicios y prestaciones sociales.

b) Contra el despido de activistas y dirigentes, lo cual suponía preparar las condiciones para enfrentar a un gremio indefenso. Ellos querían un gremio indefenso incapaz de luchar por sus derechos. Cumplían así con las imposiciones del Fondo Monetario Internacional, para destruir los sindicatos.

c) Defensa del Fco. Nacional asediado por fuerzas económicas nacionales y extranjeras, que buscan su destrucción, eligiendo para ello el reparto del abasto.

d) Defensa del principio de que en atención a los intereses nacionales se buscaran nuevos mercados. Denuncia de la política inamistosa de EE. UU. al imponer fuertes restricciones arancelarias que imposibilitan la colocación de nuestras carnes. Inglaterra subsidiando sus productos al igual que Francia y Alemania, obligaba a una revisión total de nuestra política de carnes, realidad que no se quería admitir.

Por último la creación del Mercado Común Europeo liquidaba casi definitivamente nuestras posibilidades de exportación a los países tradicionales.

Cuando otros titubearon o, por cobardía, callaron o se hicieron cómplices de las maniobras con las cuales se pretendía destruir la industria y el gremio sin señalar al pueblo esta realidad, la Federación de la Carne, impulsada por una masa cada vez más consciente y responsable asumió con total comprensión del momento que se vivía, la defensa de nuestra economía, de nuestros trabajadores, de nuestro mercado interno y del pueblo consumidor.

e) Marcamos también otra causa que ha permanecido incambiada toda vez que se han planteado los problemas de la industria: la insuficiencia de la materia prima para cumplir con el volumen de industrialización que permitiera abaratar costos ante mayor volumen de faena.

REFORMA AGRARIA

Decíamos que esto probaba la urgencia de una Reforma Agraria profunda, que liquide definitivamente al latifundio y esa otra forma de tenencia también antieconómica, que es el minifundio. Manifestábamos que se deben introducir técnicas modernas en la explotación del agro, que se pueden bajar los costos de cría acortando el ciclo de procreo y preparación de las reses.

f) Mencionábamos también la necesidad de reorganizar la industria, recuperando para la economía del país algunas plantas aún en poder del monopolio; el eludir el monopolio de los fletes creando nuestra flota frigorífica propia, capaz de llegar a todos los puertos del mundo y liberando a nuestro comercio exterior. Proponíamos la creación de una Organización Nacional de la Carne encargada de planificar todo lo concerniente a explotación y comercialización de la carne y derivados.

La combatividad demostrada por el gremio hizo que se cumplieran algunos de los objetivos mencionados. Se detuvo el despido masivo, frenamos el intento de rebajar los salarios y quitar los beneficios sociales.

Pero —y esto es muy importante— se mantuvo la organización en pie, con sus cuadros de activistas dentro de la industria aún cuando muchos no fueron convocados, violando el convenio que puso fin al conflicto.

Se logró superar en algo la crisis, aunque mo-

mentáneamente, al obligar al gobierno a reconocer su política negativa en materia de mercados, comerciando aunque limitadamente, con países no tradicionales. Pero queremos manifestar nuestro repudio a las maniobras tendientes a no permitir un mayor intercambio con esos países dispuestos a comprar nuestras carnes. Rusia, por ejemplo, disminuyó en cinco mil toneladas sus compras porque Uruguay se negó a comprar petróleo ruso en cantidades razonables, aún cuando las condiciones de venta eran muy ventajosas para nuestro país.

Se hubiera mantenido la venta de todo el tonelaje contratado y el país hubiera obtenido petróleo a un precio sumamente ventajoso. Pero la presencia de los grandes intereses petroleros (Esso, Standard, etc.), tuvo para este gobierno, más importancia que los intereses del País. Como se puede apreciar, todos estos hechos han perjudicado al obrero, al disminuir sus posibilidades de trabajo. Al pequeño y mediano ganadero que con gran sacrificio inverna sus ganados comprados a altos precios y hoy debe abaratarlos en tablada por la sensible baja de precios.

Esto determinó también que muchas haciendas marcharan hacia el Brasil donde se comercializaban a buenos precios en el mercado negro de Río Grande. Decíamos pues que algunos de los objetivos se habían conseguido, pero además esta lucha maduró un fruto mucho más valioso tal vez que las otras conquistas. Nos referimos a la notable conciencia adquirida por nuestros compañeros, fruto de esta experiencia. La huelga en nuestro concepto tuvo la virtud, derivada de las difíciles circunstancias en que tuvimos que llevar el conflicto, de poner al obrero de la carne frente a su destino.

Y decimos frente a su destino porque era natural que, siendo la carne rubro tan principal de nuestra economía, la primer gran batalla por nuestra independencia económica se librara en nuestra esfera de acción. Y la señalamos en primerísimo lugar porque esta batalla significa enfrentar poderosos intereses y atacar las raíces mismas de este régimen económico que esclaviza a la clase obrera.

ENFRENTAR A LOS MONOPOLIOS

En esta lucha tuvimos y tenemos que enfrentar a los grandes intereses de los monopolios; al Gobierno (que no ocultaba sus propósitos de destruir nuestra Organización); al Directorio, cómplice de esos propósitos; y a la C.S.U. que operaba a través de sus agentes a sueldo del imperialismo.

A todo esto debemos sumar la reacción, que defendía sus privilegios con uñas y dientes, utilizando para ello sus inagotables y formidables recursos. Esto debe hacer comprender el enorme esfuerzo necesario para enfrentar a todas estas fuerzas.

Radio, televisión, la "gran prensa", hombres públicos, parlamentarios, fuerzas policiales, agentes de espionaje bajo el disfraz de obreros, todo eso tuvo que enfrentar un gremio y un pueblo que sólo contaba con su enorme fe en la justeza de la causa que defendía, y con la magnífica solidaridad de una clase obrera consciente de su enorme responsabilidad.

Era necesario un gran esfuerzo para enfrentar estas fuerzas criminales que veían según sus cálculos una oportunidad para destruir la organización obrera.

Nuestro gremio venía de soportar un duro conflicto de dos meses de duración por la expropiación del ex - Swift y la conquista de una ley que amparase al empleado mensual.

El gremio se dividió en esa oportunidad al ser reveladas las ocultas y malsanas intenciones de dirigentes encumbrados y de gran prestigio, hasta ese momento entre las masas. Esta división sacudió los cimientos mismos de la organización, poniendo en dura prueba las fuerzas morales y físicas de quienes permanecieron fieles a la Federación y a los verdaderos intereses de la clase trabajadora.

Hubo necesidad de reorganizar los cuadros sindicales, incorporando una juventud fogosa y valiente, pero carente de experiencia suficiente para sobrellevar el peso de la conducción de la lucha más difícil de nuestro gremio.

Se actuó más que planificadamente, aprovechando los errores que cometía el enemigo. Frente a



Artigas Sánchez, presidente de la Fed. Autónoma.

esta difícil situación y ante el requerimiento de problemas cada día más difíciles, se apeló sin falsos pudores a la conciencia solidaria del pueblo trabajador. La respuesta fue dada por la espontánea reacción de todos los gremios honestos que hicieron llegar a la Federación los medios necesarios para mantener en forma permanente nuestra movilización.

Se atendieron desalojos, se pudo llevar el alimento a familias en situación crítica, fue posible atender los problemas de propaganda, a los enfermos. Fue factible también la atención de los heroicos compañeros de Fray Bentos. Inclusive se ayudó económicamente en desgracias familiares.

EL GREMIO EN LUCHA

Pudimos observar la desesperación y hasta el asombro de quienes creían enfrentar a un gremio abatido por la división y las dificultades económicas.

No comprendían el inmenso poder de reacción de un pueblo que surgía con renovadas fuerzas ante cada infortunio. No comprendían que esa fuerza avasalladora salía del calor de un pueblo solidario que se agrupaba alrededor del obrero de la carne. (C.T.U., Bancarios, obreros de UTE, Ancap, Portuarios, Abogados, Médicos, Salud Pública, Textiles, Jubilados, Músicos, Maestros, Campesinos, Estudiantes liceales, Universitarios, en fin, todo un pueblo comprendieron que el obrero de la carne se convertía en vanguardia en la lucha de clases. Muchos miles de pesos en efectivo, en ropas, alimentos, medicamentos y muchas otras cosas fueron puestas a nuestro alcance por el pueblo.

Así fue posible realizar la más grande de las movilizaciones de los últimos años. Bajo sol, frío o lluvia marchaban las caravanas de obreros reclamando justicia.

Ocupación de Embajadas, del Palacio, en las cuales la mujer combatiendo daba ejemplo de conciencia. Niños que señalaban con su presencia, a los mayores su deber de luchar en la hora actual porque serían ellos sus jueces del mañana.

Todas estas movilizaciones con enorme contenido unitario, con su profundo contenido social y humano donde fue posible constatar la unidad de la clase obrera, destacaron aún más la tremenda traición de los dirigentes de la Confederación Sindical (C.S.U.). Esa unidad surgida en el fragor de una lucha intensa puso aún más en evidencia a los traidores de la clase obrera.

Fueron a humillarse, a doblar la espina ante el amo, para combatir con sus mentiras, con sus engaños y calumnias a quienes luchaban contra el peligroso intento de implantar la reglamentación sindical. Prefirieron el camino fácil de la adulonería, prefirieron el dinero yanqui manchado con la sangre de varias generaciones de hombres explotados en todos los continentes por el mismo imperialista.

Millones de hombres subyugados, hambreados y cruelmente explotados, han dado el dividendo en dólares, utilizados hoy para comprar pseudo dirigentes gremiales, hombres públicos "honorables" y políticos vendepatria.

Debemos recoger muy bien la experiencia de la huelga frigorífica.

Cada organización gremial puede y debe analizar esta huelga en todo su desarrollo. Quizás hayamos cometido muchos errores en la conducción de la misma. Es posible que así sea. Pero hubo honradez en los planteos, honestidad en el proceder y hubo por sobre todo una conducta limpia y disciplinada. Jamás nos apartamos, por duras que fue-

Trabajo Nocturno en Panaderías

LOS diputados Vivían Trías y Germán D'Elía, presentaron un proyecto a la Cámara, modificando el régimen de sanciones de la Ley 10.667. Se trata de la ley que establece la prohibición del trabajo nocturno en las panaderías. Se establecen multas entre quinientos y diez mil pesos; se dispone que el Instituto N. del Trabajo deberá llevar el registro de los reincidentes y se aplican las multas de más en más, duplicadas, llegándose al cierre de los establecimientos por el término de quince días, etc.

También por este proyecto se establece que los trabajadores tienen derecho a cobrar los sueldos y salarios, por el tiempo en que el establecimiento está clausurado. Asimismo, se estipula que los inspectores de trabajo sólo conocerán el lugar en que debe hacerse la inspección, en el momento mismo de realizarse las actuaciones, a fin de evitar que se le informe al patrón de los procedimientos.

En la exposición de motivos de este proyecto se dice:

EXPOSICION DE MOTIVOS

"La experiencia indica que las sanciones establecidas en la Ley 10.667 de 9 de noviembre de 1945, son ineficaces para asegurar la universalidad del trabajo nocturno en las panaderías. Muchos son, tanto en la capital como en el interior del país, los establecimientos que violan la ley, industrializando el pan y las facturas de noche, con lo que echan por tierra todas las suficientes razones de orden médico, higiénico y social, que obligaron al legislador a prohibir el trabajo nocturno en las panaderías. Se impone, pues, un régimen de sanciones más severo, que asegure de manera terminante el cumplimiento de la ley, por parte de las empresas panificadoras.

SACAR LOS INSPECTORES COIMEROS

Asimismo, incorporamos una nueva norma tendiente a impedir que los inspectores sepan de antemano el establecimiento que será objeto de inspección. Ella es de recibo, en razón de que es corriente que las actuaciones inspectivas fracasen o se frustren, porque al patrón se le avisa el día y la hora en que se va a realizar la visita de control al establecimiento. Y quienes informan al patrón, son, precisamente, los inspectores del propio Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, los cuales tienen organizada la coima en gran escala y generalmente reciben pagos mensuales por ese servicio que prestan a los violadores de las leyes laborales, en perjuicio de los obreros y empleados, para quienes la ley suele ser letra muerta.

Tales los aspectos que contempla este proyecto de ley, que sometemos a consideración del Parlamento y para el que reclamamos urgente sanción.

Juan Lacaze, Acusa

(Viene de la pág. 2)

AFINES: La Unión de Empleados de Comercio y afines que representa desde el empleado de comercio al empleado de carpintería, al empleado de talleres mecánicos, a los empleados de entidades gremiales, sociales y deportivas, etc. Expresamos que padecemos una situación de infraconsumo. Por consiguiente hay un problema inmediato: El aumento de nuestro salario. Las cifras son por demás ilustrativas: Un gerente de acuerdo al laudo tiene un sueldo de \$ 1.000 mensuales.

Ese es el sueldo tope. De ahí para abajo tenemos: Un auxiliar primero gana \$ 500.00 Un aprendiz vendedor \$ 150.00. Un vendedor de primera categoría —más de seis años en el cargo— un sueldo mensual de \$ 580.00 mensuales.

Un auxiliar de camionero que ayuda en la carga y descarga de camiones \$ 180.00 por mes.

¿QUE SE RECLAMA?

Como señalamos más arriba, aparte de aspiraciones de carácter local: aplicación de la ley de actividades insalubres, atención a los problemas de enseñanza con la creación de un Centro de Estudios Experimental que comprenda la Enseñanza Primaria, Secundaria e Industrial; mejoras para el Centro Auxiliar de Salud Pública; el planteamiento se centró en torno al Seguro de Paro, y la protección de la industria.

Como en el resto del país, los trabajadores de Juan Lacaze exigen la aprobación del proyecto elaborado por la Comisión de L. del Trabajo. No se dejan engañar por las maniobras del P.E., exigen el aumento de las prestaciones, pero también el derecho a administrar el seguro.

Repudian la administración efectuada por la Caja de Jubilaciones, y la utilización indebida de los fondos.

En cuanto a la paralización industrial, en firma igualmente imperiosa, exigen la aprobación del proyecto elaborado por la Comisión Especial sobre paralización de la Industria Textil. Como surge de las resoluciones que transcribimos más arriba, hacen cuestión fundamental de la aprobación de los artículos 4º y 6º.

Por el primero de los citados artículos, se dan garantías de estabilidad en el empleo a los trabajadores de las empresas que se benefician con la Ley; por el segundo se establece la obligación del desborde de la lana antes de exportarla.

Garantías esenciales de que la ley no sea sólo en beneficio de los capitalistas, sino que extienda sus alcances a los trabajadores.

Resistidos ambos artículos por los industriales, los barraqueros, los ganaderos, será necesario un

gran esfuerzo para vencer la oposición que contra ellos se desatará en el Parlamento.

NUESTRA POSICION

En representación del Partido asistimos al acto y pudimos apreciar la clara posición del Socialismo frente a la realidad nacional y a los problemas concretos allí planteados.

Como integrante de la Comisión de L. del Trabajo, donde se elaboró el proyecto de Seguro de Paro y como Presidente de la Comisión Especial que redactó el proyecto tendiente a incrementar el desarrollo de la industria, pusimos todo nuestro esfuerzo en conseguir mejores soluciones para la clase trabajadora del país. Ratificando esa conducta, reiteramos la decisión del P. Socialista de continuar la lucha para lograr la sanción de las leyes.

Pero debemos señalar, igualmente, que esas medidas son sólo soluciones parciales, y que la situación que vive el país está originada en una crisis de estructura y en la subordinación a los monopolios imperialistas.

La clase trabajadora debe profundizar la lucha, crear una conciencia más clara de la responsabilidad del movimiento obrero en la transformación de las estructuras económicas y sociales. El "Llamamiento" de la Central de Trabajadores cobra cada día mayor vigencia.

Por último —y lo destacamos en el acto— frente a las diarias acusaciones de la reacción, de que el movimiento sindical se mueve a impulsos de agitadores foráneos, la reunión de Juan Lacaze, como la anteriormente realizada en Paysandú, como las que se realizan en todo el país, puso en evidencia la seriedad, la responsabilidad, el patriotismo con que actúa el movimiento obrero y la Central de Trabajadores, impulsando las grandes soluciones que salven a la República de la encrucijada en que se encuentra.

Una constancia final. Mientras los trabajadores de Juan Lacaze organizaban esta trascendente reunión, el Consejo de Gobierno en acuerdo con el Ministro Azzini, apoyaba una nueva Carta de Intenciones dirigida al Fondo Monetario Internacional, que constituye una ratificación de la política de entrega al imperialismo y un golpe de muerte para la industria nacional.

El P.S. junto a la clase obrera y a los sectores populares afirma su posición de lucha orientada a destruir la oligarquía dominante, encaramada en la dirección de los partidos tradicionales, para hacer una política de industrialización efectiva, de trascendentes reformas de la estructura económica y de liberación nacional.

RELOJES
de BOGOS
ADJEMIAN
RELOJERIA
MERCURIO

Una Joyería de confianza Talleres en la Casa

Juegos de Alianza sobre medida, en el día.

Ejido 1491

Instituto Musical Uruguayo

☆

Colonia 1737 Tel. 4 76 71

actividades partidarias

Solidaridad con los Cañeros

Reunión en Casa del Pueblo

LA detención de los obreros de los cañaverales de Artigas, de sus dirigentes, de su asesor sindical compañero Raúl Sendic, el tratamiento brutal que la policía montevideana proporcionó a varios de ellos en la inútil tarea de lograr una versión deformada de los hechos, que coincidiera con los intereses más reaccionarios del país, ha conmovido profundamente a todos aquellos que viven la diaria lucha del enfrentamiento a los planes de persecución sindical que lleva adelante el gobierno blanco-chicotazista.

Una vez más el Partido Socialista se ha sentido golpeado por la fuerza de la reacción, esta vez directamente y en lo que parece ser un desafío a la réplica militante de nuestros afiliados, con la detención del compañero Sendic, ejemplo de dedicación y entrega desinteresada a los más altos intereses de los trabajadores uruguayos.

Con motivo de estos hechos, el Comité Ejecutivo Nacional aprovechó de la oportunidad que brindaba la Asamblea citada por el Comité Departamental para el pasado martes en la Casa del Pueblo, y transmitió ante una numerosísima asistencia, el sentimiento que animó al C.E.N. y que se materializó en las sentidas y combativas palabras del compañero Cardoso.

A través de las palabras de Cardoso, el C.E.N. puso en valor la esforzada lucha de los trabajadores de los cañaverales de Artigas, que unen a la ya difícil lucha gremial, los inconvenientes de la acción en un medio que como el rural, agrega dificultades a las propias a toda jornada reivindicativa. Los trabajadores cañeros se convierten a lo largo de esta lucha en vanguardia del renacer combativo de nuestros trabajadores rurales, y juegan en este momento un papel histórico en lo que se relaciona con la incorporación de estos sectores a las luchas procesadas por los trabajadores organizados de la ciudad.

Y es en este proceso fundamental para el destino de nuestro país, que el compañero Sendic ubica su campo de acción, en una opción propia de un consciente militante socialista. Sendic se dirige al norte del país, al departamento de Artigas, y se integra de lleno a la vida de aquellos para quien trabaja. Comparte sus penurias, sus sufrimientos, sus luchas, y contribuye con su dedicación conciente a dar forma al esfuerzo de este puñado de hombres, que se enfrentan a la explotación de una empresa que como CAINSA, aprovecha de la protección del estado para expoliar a sus obreros. Hizo mención Cardoso a las distintas etapas llevadas adelante por los obreros cañeros, etapas éstas que contaron siempre con la presencia de Sendic, y que culminaron con los incidentes frente al local de la CSU y la detención de 36 obreros. La policía fue a buscar a Sendic a Paysandú y consagró, tal vez lo que Sendic hubiera hecho por sí solo. Acompañar en el encierro a aquellos que considera hermanos y luchar ahora desde adentro, para lograr la libertad

de todos. Estamos seguros que habiendo cañeros que sufran la persecución de la reacción oligarca, Sendic hubiera elegido el mismo destino, la cárcel junto con ellos para seguir manteniendo erguido al movimiento.

La prisión de Sendic, como ejemplo de militancia y sacrificio por la causa de los obreros, no hace sino enaltecer al Partido Socialista que lo cuenta entre sus filas, y se transforma en poderoso empuje que afirma más que nunca nuestro propósito de solidaridad y ayuda para con esos obreros rurales que vinieron a reclamar frente al gobierno, el cual les cerró sus puertas para abrirles a cambio aquellas de la cárcel.

La Asamblea concluyó con las propuestas realizadas por el Comité Departamental, y que en manos de la militancia partidaria tendrán como resultado la libertad de todos los trabajadores presos, con lo cual se habrá asediado un golpe decisivo a los planes regresivos del gobierno.

CENTRO CANELONES

Charla sobre: "Nacionalismo Popular y Socialismo".
Habla: JOSE DIAZ
Sábado 9 - Hora 15.

NOTICIAS DEL CENTRO MINAS

El Socialismo minano continúa realizando actos en los distintos barrios de la ciudad (Estación, Filarmónica, Amantea) con participación de los compañeros Cáceres, Homero Guadaíupe, Felicia Cánovas, Raúl de León, Carlos Maidana y Oscar Aguirre.

Se anuncia otro para el domingo 17, en horas de la mañana.

Mientras tanto, continúan los trabajos tendientes a asegurar la participación del Centro Minas en el próximo Congreso. La semana entrante será de intensa actividad con miras a ajustar puntos de vista referentes a la posición a adoptar.

En ese sentido se espera el informe previo del CEN, el que a no dudarse será discutido con la acostumbrada objetividad que caracteriza al Centro Minas.

SABADO 16 - HORA 17 EN PUNTO

Reunión de la Departamental de Juventudes Socialistas. Se ruega a los compañeros designados: Puntualidad.

CITACION

2ª parte del cursillo a cargo del compañero Vivían Trías: "Revolución Socialista".
1) Vinculación entre la etapa nacional y la etapa socialista de la Revolución.
2) La experiencia latinoamericana: México, Guatemala, Bolivia y Cuba.
3) El Estado y la Revolución. La estrategia del contragolpe. El marxismo en el Movimiento Nacional y Popular.
VIERNES 15 - hora 20.30.

SE AGUDIZA LA CRISIS TEXTIL

Escribe: JUAN ANGEL TOLEDO

El gremio textil se apresta a librar la batalla más dura y difícil de la historia. No está en juego esta vez el problema de lograr mayores salarios. Se trata de defender un derecho primordial consagrado en la Constitución de la República y negado por una clase gobernante en estado avanzado de putrefacción.

Se trata del derecho a trabajar para vivir, que hoy está vedado total o parcialmente para 22 mil trabajadores textiles y para varias decenas de miles de trabajadores de otras industrias.

Como consecuencia de la aplicación en nuestro país de una política destinada solamente a servir los intereses de tres mil millonarios nacionales y extranjeros, en cuya representación actúan blanquiverdes y colorados en el gobierno de la República.

Frente al anuncio de despidos masivos en la industria, la declaración de la Asamblea Nacional Plenaria del Congreso Obrero Textil ha sido clara y terminante: "Si bien la Constitución ampara el derecho a la propiedad también protege el derecho al trabajo. Por tanto, si los dueños de las fuentes de trabajo no son capaces de suministrar ocupación, nosotros, los trabajadores, por cualquier medio, debemos poner en funcionamiento las fábricas con todo el personal."

En esta declaración que se apoya en la capacidad de lucha de un gremio que ha escrito páginas de oro en la historia nacional sindical del país, va implícita una dramática e inquebrantable decisión de hacer frente a lo que venga.

Porque además no es una decisión impensada o precipitada. Se ha adoptado después de casi un año y medio de pacientes gestiones frente al Poder Ejecutivo y al Parlamento a quienes ya se había advertido en 1959, sobre las tremendas consecuencias que traería consigo la Reforma Cambiaria y Monetaria.

Sabemos, que esta decisión significa que los textiles no permitirán el cierre de las fábricas por ningún concepto y que esto planteará la lucha de clases en nuestro país, en términos que no conocen precedentes.

Pero esta decisión del gremio textil solamente podrá ser puesta en práctica con eficacia en la medida en que la defensa de las fuentes de trabajo, pase a ser preocupación primordial de todas las fuerzas sindicales del país.

La creciente desocupación —como hemos dicho en notas anteriores— no afecta sólo al gremio textil. También la padecen los obreros de la construcción, de los frigoríficos, de la madera, de la lana, del cuero, del vidrio, etc.

Resulta fácil comprender que en esta situación no hay objetivo más importante que lograr la reanimación de las fuentes de trabajo.

Esto no significa renunciar a la lucha por salarios acorde con el costo de la vida ni por el mejoramiento de los beneficios sociales. Significa sí, que ha llegado la hora de que se entienda que de nada sirven si no hay trabajo los aumentos de salarios y las leyes sociales logradas a través de duras batallas.

La lucha en defensa de las fuentes de trabajo debe tener como actores no sólo a los obreros desocupados, sino a los que aún trabajando ven mermar sus beneficios sociales como consecuencia de la reducción de los aportes correspondientes, así como el saqueo que hace el gobierno de los fondos de asistencia y previsión social.

Debe tener como actores también, a los jubilados que no tendrán de qué cobrar sus jubilaciones si continúa agudizándose la crisis industrial; a los estudiantes, a los maestros y profesores que luchan por mejorar, los presupuestos para las distintas ramas de la enseñanza. Debe tener como actores a todas las fuerzas empeñadas en lograr un cambio

positivo en la estructura económico - social y política del país.

La Central de Trabajadores del Uruguay ha elaborado un programa de soluciones nacionales y populares a la crisis que vive el país. El mismo ha sido entregado el 3 de abril al Parlamento Nacional. La movilización callejera en procura de lograr avances en dirección a los objetivos finalistas de ese programa, es la tarea más importante que tienen planteada en estos momentos los sindicatos clasistas de nuestro país.

Si hoy aparece claro para todos que los mayores males que padecemos los trabajadores, tienen su origen en la acción expoliadora del imperialismo —y su socia mayor— la oligarquía nativa, también tiene que resultar claro que el remedio es aislar y aplastar al imperialismo y la oligarquía.

El camino sindical que puede contribuir a ello está delineado por la CTU a través de su reclamo de Reforma Agraria, de nacionalización de las empresas imperialistas, de desarrollo industrial del país y de comercio indiscriminado con todos los países del mundo.

Es un camino difícil pero hay que comenzar a recorrerlo unidos férreamente y con fe en el triunfo final.

También hay un camino político que lleva hacia los mismos objetivos. Ese camino es la Unión Nacional y Popular, instrumento que determinará con la ascensión de las clases populares al poder, el fin de la oligarquía y el imperialismo en el Uruguay.

Ambos caminos no se contraponen. Por el contrario, se complementan. La lucha sindical por el programa mencionado ayudará a los trabajadores y al conjunto del pueblo a distinguir claramente, a sus enemigos y a sus amigos.

Así, los trabajadores y el pueblo tendrán claro que su camino político está en la Unión Nacional y Popular.

EDITORIAL SINDICAL

LOS GREMIOS Y LOS CAÑEROS

Ha llegado la hora de que el movimiento sindical uruguayo intensifique su lucha solidaria con los sacrificados luchadores cañeros.

Y es un imperativo hoy más que nunca debido a que la reacción, llámese policía, gobierno, diarios burgueses y CSU, se están moviendo a fondo para quebrar al sindicato.

La acción confusionista que han desatado los elementos dolarizados de la CSU, ha fortalecido la caparazón conservadora de los parlamentarios oficialistas, lo cual impone una más intensa movilización sindical.

El procesamiento de todos los dirigentes sindicales y del Asesor compañero Raúl Sendic no debe significar un debilitamiento de tan justa lucha. Deben ser todos los gremios, en conjunto, los que por sobre la persecución y la mentira, intensifiquen y endurezcan la lucha por las 8 horas y demás reivindicaciones tan justas como elementales.

Días pasados, en el diario "Epoca" se recogía como un ejemplo, la experiencia sindical de Tacuarembó. Allí los sindicatos de la ciudad no se contentaron con extender en el plano urbano sus luchas. Se han lanzado con éxito a la tarea de organizar y apuntalar a los trabajadores rurales, para superar así las dificultades con que tropiezan los que trabajan en el campo.

La colaboración que se requiere, no es la mera ayuda moral (declaraciones, delegaciones, fraternales, etc.), ni alcanza con hacer llegar ayuda económica.

Todo ello es muy importante y ha sido factor decisivo en el mantenimiento de un largo conflicto. Ahora de lo que se trata es de entroncar esta lucha con la del resto del movimiento obrero y golpear multitudinariamente sobre gobernantes y opinión pública, a efectos de que las justas soluciones, siempre arrancadas por los trabajadores en lucha, se concreten.

La nueva realidad que el movimiento obrero enfrenta, le impone nuevos métodos de lucha superadores. Hay que esclarecer y combatir con permanencia. Y sólo se logrará si los gremios son capaces, por sobre la rutina y el conservadurismo defensivo, de estructurar movilizaciones de masas, novedosas y de fuerza dinámica hasta de los más insensibles. Hasta de los gobernantes.

También del Interior nos acaba de venir una aleccionante experiencia. Por iniciativa de la Comisión Coordinadora Gremial de J. Lacaze se convocó a una Asamblea Popular para "interpelar" a los dirigentes políticos acerca de importantes problemas, específicamente sobre el proyecto de industrialización de materia prima nacional, promovido por la Central de Trabajadores. Y en la invitación, se aclaraba que aquellos políticos y partidos que no se pronunciaran o se pronunciaran negativamente, serían boicoteados por el movimiento sindical.

No nos corresponde esencialmente a nosotros, desde la prensa, indicar medidas concretas para que los gremios las lleven a la práctica.

Respetuosos como somos de la independencia sindical sabemos cuales son las normas de efectivizar las medidas de lucha de los gremios. Pero no podemos callar, como partido de los trabajadores, los problemas de la clase obrera e indicar caminos para una nueva y fecunda acción del movimiento sindical.

¿Por qué no Allanan la C.S.U.?

JULIO VIQUE, SECRETARIO DEL U.T.A.A.

RELATA LAS TORTURAS POLICIALES

EL día 5 de junio, los obreros azucareros concurremos a la Confederación Sindical del Uruguay para solicitar una entrevista con la dirección de dicha entidad. Queríamos, en efecto, pedirles aclaración acerca de una serie de comunicados publicados en los diarios capitalinos con la evidente finalidad de confundir a la opinión pública y entorpecer nuestro movimiento.

Fuimos recibidos por un señor a quien yo nunca había visto. Como secretario general del gremio le pedí que nos pusiera en contacto con algún dirigente de la Confederación o directamente, con el responsable de los comunicados publicados. Estuvimos esperando por espacio de media hora. Nadie se hizo presente. No habíamos ido con ánimo violento, y, al no aparecer nadie, empezamos a retirarnos. Puede que hayamos roto algún vidrio: éramos muchos y salimos rápidamente. Sobre todo cuando empezaron a disparar con revólver sobre nuestras cabezas. La CSU había llegado a lo último: a disparar

sobre los trabajadores. No nos alcanzaron a nosotros, pero mataron a una inocente mujer, que nada tenía que ver en el asunto.

Poco después fue cercado por la policía el Sindicato donde vivíamos. Cuando allanaron, no encontraron ni un arma; sólo los cuchillos que utilizábamos para comer.

Al día siguiente fuimos llevados en camiones a la policía de investigaciones. Allí nos interrogaron, y muchos de nosotros fuimos violentamente castigados. A mí, personalmente, me querían hacer declarar que había llevado botellas con nafta, que un piloto que ellos tenían, sucio de sangre, era mío, que Raúl Sendic iba conmigo, que yo tenía una pistola automática, etc... Luego, me llevaron al calabozo, amenazándome con un nuevo método de tortura traído de Norteamérica, si no confesaba por la noche.

Cuando me sacaron de nuevo del calabozo, el que me llevaba me preguntó, en tono amistoso, al oído, como si to

fuera amigo, si los de investigaciones me habían castigado. Yo caí en la trampa. Contesté que sí. Entonces me dijo: "Eso no se dice, hijo de puta", y me llevó a trompadas en el hígado hasta donde estaban los otros. Volvieron a interrogarme y yo contesté de nuevo lo mismo. Empezaron a castigarme con rodillazos en la boca del estómago. Luego pasamos a otro piso, donde siguieron castigándome: me vendaron los ojos y me dieron como si fuera una bolsa de arena. Al mismo tiempo me amenazaron con matarme si decía algo de todo esto al juez.

Después que declaré ante el juez, me volvieron a golpear, esta vez en los testículos.

Mientras todo esto sucedía, el verdadero asesino estaba en su casa tranquilamente. Y yo me pregunto: ¿por qué no allanan la CSU? Allí está el revólver que disparó el balazo que mató a una inocente. ¿Por qué la policía tiene tan interés en tapar a la CSU?

APARECE PROXIMAMENTE

AUTOCRITICA DE LA REVOLUCION CUBANA

Por FIDEL CASTRO

Repudio al Régimen de Franco

PROSIGUEN LAS HUELGAS OBRERAS Y SE INCREMENTAN LAS LUCHAS Y PROTESTAS DEL PUEBLO ESPAÑOL POR MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y POR LA LIBERTAD. Toda España está en ebullición. El terror de la dictadura es impotente para detener el despertar de España.

Sin embargo, la dictadura franquista, en un intento desesperado, sigue deteniendo, torturando y sometiendo a Consejos de Guerra a centenares de obreros y antifranquistas de todas las tendencias políticas y creencias religiosas.

PRESTEMOS UNA GRAN SOLIDARIDAD MORAL Y MATERIAL A LA LUCHA DEL PUEBLO ESPAÑOL. Esta Comisión llama, pues, a los sindicatos obreros, a los Partidos Políticos, a la FE-UU y a los Centros estudiantiles, a las Asociaciones profesionales, a las Organizaciones juveniles y femeninas, a las entidades de las colectividades hispánicas a expresar, ante la Embajada española, mediante mensajes, delegaciones, etc., su encendida protesta por la represión contra los huelguistas y reclamando

la libertad de los detenidos y la amnistía para los presos y exilados políticos.

A los Sres. Senadores, Diputados y Ediles, les solicitamos, asimismo, que susciten en sus respectivos cuerpos pronunciamientos solidarios, con los trabajadores españoles, contra la represión, por los derechos humanos y por la libertad de los detenidos y la amnistía.

ESTA COMISION, LLAMA TAMBIEN, A UNA GRAN ASAMBLEA para el viernes 15, a las 19 y 30 horas, en la AEIJA, Sierra 1780, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Informe sobre los acontecimientos en España.
- 2º Medidas prácticas de solidaridad.
- 3º Organización de un gran acto público.

Les rogamos, encarecidamente, se hagan representar por una delegación en dicha Asamblea a la que esperamos aporten iniciativas que nos permitan a todos elevar la solidaridad a la altura que es necesaria para España.

Salúdanle muy atentamente.

Luis Hierro Gambardela

Presidente

Daniel D. Vidart
Secretario General

Obreros Cañeros

Rogamos a Ud. quiera difundir el siguiente comunicado:

La Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA), ante los sucesos que son de conocimiento público, declara:

1) Que exige la libertad de los trabajadores cañeros y de su Asesor, Raúl Sendic, arbitrariamente encarcelados.

2) Que reclama se extienda la investigación y actuaciones judiciales para esclarecer la muerte de la señora López de Orrechio y se aplique la Ley a los

culpables.

3) Que ahora más que nunca se renovará la lucha por las 8 horas para los trabajadores rurales, la reposición de los despedidos represivamente en los ingenios azucareros y el cumplimiento de las leyes laborales.

4) Que UTAA recibe, en Venezuela 1432, comidas frías y tabaco o cigarrillos, para llevar a la cárcel a los trabajadores detenidos.

Atalivas Castillos

Secretario de P. y Propaganda

Reclamo ante el Parlamento

Trabajadores de la Aguja

SEGURO DE ENFERMEDAD Y ASISTENCIA MEDICA.

Esta mejora, como es de conocimiento de los Sres. Representantes, ha sido obtenida por muchos gremios, a saber: lana, textiles, construcción, metalúrgicos, etc. La obtención de esta mejora ha de significar una gran conquista para la salud de todos nosotros y nuestras familias, tanto en sentido social como económico, en caso de enfermedad.

LEY DE DESPIDO PARA LOS TRABAJADORES A DOMICILIO. — En relación a esto debemos declarar que es una de las aspiraciones más apremiantes, a los efectos de terminar con la irritante injusticia de la legislación laboral actual, que permite que los trabajadores a domicilio estén expuestos al libre albedrío de los patrones y sin indemnización alguna en casos de despidos, lo que los coloca en evidente desventaja frente al resto de los trabajadores.

Con respecto a esta ley presentada debemos señalar que había sido considerada por la Comisión y enviada a la Cámara para su consideración e inexplicablemente, por observaciones del Sr. Representante Vidal Zaglio, que a nuestro juicio carecen de fundamento, volvió nuevamente a Comisión.

PAGO DE HILO Y OJALES A LAS COSTURERAS A DOMICILIO. — Como es de conocimiento, las trabajadoras comprendidas en esta categoría, deben pagar de su peculio, el hilo y ojales, materiales cuyo encarecimiento ha sido exorbitante, lo que prácticamente reduce las ya ínfimas retribuciones que perciben. El hecho de la sanción de esta ley no ha de significar una erogación importante para las patronales, pero aliviará sobremanera el presupuesto de los hogares afectados, al verse libres de ese recargo.

REGLEMENTACION DE LA LEY DE LICENCIAS PARA LOS TRABAJADORES A DOMICILIO. — Junto con las leyes mencionadas, y que fueron entregadas al Parlamento en agosto de 1960, elevamos un Proyecto de Reglamentación de la Ley de Licencias, que encarna una gran y sentida aspiración, la aplicación de la misma sin retaceos, ya que no se aplica de acuerdo al espíritu con que la reclamó el trabajador y la hizo Ley el legislador. De los fundamentos que exponemos en la misma, el Sr. Representante sacará las debidas conclusiones.

DIA DEL SASTRE PAGO. — Como es de conocimiento, es ya tradicional en nuestro país, que el segundo lunes del mes de agosto de cada año, es el día del SASTRE. A los efectos de que se haya Ley, es que solicitamos que intervenga el Parlamento (sancionándolo, como día pago en todas las empresas afectadas, ya que numerosas empresas, en ese día, dan a su personal asueto pago.

SEGURO DE PARO GENERAL Y HORARIO CONTINUO. Con respecto al primer asunto, o sea el Seguro de Paro General, debemos decir que, como es del conocimiento, ha sido planteado por el conjunto de la clase obrera una Ley modificativa de la aplicación del Seguro de Paro, a la cual nuestra organización le presta su más amplio apoyo y espera, como en los casos anteriores, su sanción antes de la finalización del presente período legislativo. En relación al horario continuo, problema planteado por varias organizaciones gremiales, consideramos de estricta justicia tal aspiración, por lo que nuestro gremio le presta su total apoyo.

Tal en síntesis, Sres. Representantes, el planteamiento que hoy vuelve a reiterar el Sindicato Unico de la Aguja, en la seguridad de que será recogido el anhelo de los trabajadores, sancionando sin dilación estas Leyes de alto contenido social.

De la Central de Trabajadores

LA Central de Trabajadores del Uruguay y el Plenario Sindical, reunidos el día miércoles 6, ante los sucesos del día 5, acaecidos dentro y fuera de la sede de la Confederación S. del Uruguay, que costara la vida de una señora, que nada tenía que ver en los mismos, y que somos los primeros en lamentar, sucesos sobre cuya base la reacción y la policía han iniciado una campaña violatoria de los más elementales derechos de los trabajadores,

DECLARAN:

1º) Que tales hechos de violencia, son un resultado evidente de la política anti-popular y entreguista, que han seguido las clases dominantes y el gobierno, cumpliendo órdenes del imperalismo norteamericano, para cuyos fines, entre otros elementos, se han valido de los dirigentes de la Confederación Sindical del Uruguay, y su acción provocativa, calumniosa y divisionista, orientada al enfrentamiento entre los trabajadores.

2º) De ello son pruebas fehacientes, las maniobras realizadas en torno a las reivindicaciones de los trabajadores cañeros, tanto por parte de las empresas, como de los Poderes Públicos, asistidos por los dirigentes de la Confederación Sindical del Uruguay, que al igual que en conflictos como el de Tabacaleros, Frigoríficos, y ultimamente Metalúrgicos, han impulsado la traición abierta a los trabajadores en huelga, propiciando la formación de sindicatos de carneros, llegando incluso a armar el brazo de los traidores, para disparar so-

bre sus hermanos de clase.

3º) Que tales métodos, ajenos en absoluto al movimiento sindical clasista de nuestro país, son repudiados enérgicamente por las organizaciones nuestras, que orientan su actividad sobre la base de la movilización y la lucha de los trabajadores y el pueblo, realizada en forma abierta y franca, en respaldo de las reivindicaciones que postulamos.

4º) Que en consecuencia, elevamos nuestra voz de protesta ante el bloqueo y los allanamientos de que han sido objeto locales sindicales, y también políticos, como así mismo, ante la detención en masa, de los trabajadores cañeros, con cuya lucha, somos profundamente solidarios.

5) Asimismo, y con tanta más energía, repudiamos las amenazas pronunciadas, por el Consejo Nacional Nardone, referidas a imponer la Reglamentación Sindical, repudiada a lo largo de toda la historia de nuestro movimiento sindical, por todas las organizaciones sin distinción de orientación ni de tácticas.

6º) Atento a lo expuesto, llamamos fraternalmente a todas las organizaciones sindicales, estudiantiles y populares, a redoblar la vigilancia, ampliar la solidaridad con los gremios en lucha, elevar la movilización en procura de las reivindicaciones económicas y sociales, de las libertades sindicales y democráticas, y por la libertad inmediata de los trabajadores arbitrariamente detenidos.

Montevideo, 6 de Junio de 1962

ABOGADOS

- Dr. RUBEN CAGGIANI**
25 de Mayo 535, Ser. P. Esc. 13
Tel. 9 33 89
- Dr. ARTURO J. DUBRA**
Rincón 523 Tel. 9 41 31
- Dr. ROBERTO MUZANTE**
Rincón 523 Tel. 9 52 90 - 8 41 81
- Dr. JOSE A. ARLAS**
Rincón 523 Tel. 8 41 31
- Dr. CARLOS M. RAMA**
Zabala 1372 Esc. 38, Piso 30
Tel. 9 05 84 - 9 33 16
- ALBERTO CAYMARIS**
Juan C. Gómez 1479 Esc. 6 - Tel. 04156
- EUGENIO TOYOS**
Misiones 1475 Tel. 8 68 25
- Dr. SAUL COGAN**
J. C. Gómez 1479 p. 3 - Tel. 9 14 49
- RAUL DOLDAN AMARELLI**
Rincón 454 - 4º piso, Esc. 426
Teléf. 8 48 36 Montevideo
- LENIN PRIETO**
Sarandí 430, P. 2 Tel. 9 17 72
- JORGE IRISITY**
Rincón 512, 3er. Piso Tel. 9 66 77
- JOSE KORZENIAK FUKS**
Colón 1379, Esc. 12 Tel. 8 39 83
- ARTURO J. DUBRA**
HORACIO IRIGOYEN CEA
DANIEL DIAZ MAYNARD
Gobernador Viana 2592
entre 8 de Octubre y Joanicó

ESCRIBANOS

- OROSMAN MAITE ESQUEFF**
Misiones 1408 p. 4, esc. 23
Tel. 9 55 44 y 9 de Sauce
- ERNESTO D. GUERRINI**
Misiones 1408 p. 3, esc. 17 y 18
Teléfono 8 62 69
- RUBEN H. CASTRO DAGNINO**
HECTOR RAUL VERNINO
Misiones 1475, 5º Piso, Esc. 2
Tel. 9 17 48
- ALFREDO ABATE**
25 de Mayo 477 - Esc. 31 y 32
Teléfono 8 12 75 - Montevideo
LAS PIEDRAS - Teléfono 275

PEDICUROS

- VALENTIN VIDAL**
A Domicilio: 8 a 12 y 14 a 19.30
Río Negro 1288 Tel. 8 47 05

MEDICOS

- Dr. JOSE P. CARDOSO**
Agraciada 3438 Tel. 22 49 61
- Dr. ERNESTO STIRLING**
Enfermedades Pulmonares e Infecciosas
Todos los días
Uruguay 1224 Tel. 9 22 59
- Dr. JORGE LOCKART**
Consultas Martes y Viernes
de 14 a 15 horas
Soriano 126

Dr. MARIO CASSINONI
Soriano 1171

R. E. TISCORNIA
Radiólogo
Cerro Largo 1093 Tel. 8 67 02

Dr. ALBERTO BARCIA
Soriano 1171 Montevideo

CONSTANCIO CASTELLS
Cerro Largo 1093 Tel. 8 67 02

ODONTOLOGOS

Dr. ORLANDO ROJAS
Cirujano Dentista
Cerrito 661 bis, Ap. 6 - Teléf. 9 43 71
Colombes 1483

INGENIEROS

NELSON SALLE
Tel. 2 47 78

ARQUITECTOS

LEOPOLDO AGORIO

CONTADORRES

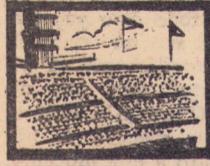
MARIO BUCHELI
Washington 309 Montevideo

SALOMON CYNOVICH
José Ellauri 1058, Apto 601

JUAN J. ECHEVERRITO
Florida 1265, P. 5, Esc. 3

OSWALDO DE SANCTIS
ARIEL ALVAREZ
Buenos Aires 519 Teléf. 8 32 45

ALFREDO RODRIGUEZ LUCIANI
Agrimensor
M. Oribe 623 Florida



PRADASOL

Anteojos anatómicos, con cristales filtrantes importados, modelo exclusivo; ideal para el automovilista, el golfista, el motociclista, el yachtmán, la playa y el campo. Y vea cuanta televisión quiera!... Confeccionamos con la receta de su médico el PRADASOL que Ud. necesita.

\$95.-

OPTICA Prada

Yi 1262 casi Soriano, sin sucursales.
Y recuerde... entre sus ojos y el sol, anteojos PRADASOL

La Carta de Intención

(Viene de la pág. 10)

damental. ¿Me permite para una breve interrupción, señor senador Cardoso?

SR. CARDOSO. — Sí, señor senador.

SENADOR OFICIALISTA QUE CONFIRMA EL SOMETIMIENTO

SR. STEWART VARGAS. — El Gobierno tiene su política económica y financiera; la tiene, el señor senador la conoce; que no la acepte es otra cosa, pero la conoce. De modo que al manifestar que el Gobierno hará su política económica, no demuestra ningún sometimiento a nadie, y el ejemplo que pone el señor senador no es ajustado.

Coincide que el Fondo Monetario está de acuerdo con ella y entonces nos conviene que ese acuerdo, esa manifestación de acuerdo esté ostensiblemente manifestada en un convenio. El Fondo Monetario está conforme con la política financiera y económica del Gobierno para hacer este acuerdo, y nada más.

De modo que no hay, ni sometimiento ni nada de esas cosas.

Nada más y muchas gracias, señor senador.

SR. CARDOSO. — El señor senador, en sus últimas palabras, se ha dado autorrespuesta. Justamente, ha respondido a las primeras. Es el quid de la cuestión. Dice que no hay sometimiento.

SR. STEWART VARGAS. — No hay sometimiento.

SR. CARDOSO. — Hay sometimiento. Alguna vez he historiado, con detalles, en el Senado, todo el proceso de las tratativas del Fondo Monetario Internacional, por orden cronológico, las distintas misiones que fueron llegando, los documentos que se fueron suscribiendo, para llegar a la conclusión a que arriba el señor senador: para tener acceso a determinadas fuentes de crédito, para tener acceso a determinadas facilidades financieras en el orden internacional, es necesario obtener el "navicert" —acepto sus palabras— del Fondo Monetario Internacional. ¿Pero qué ocurre? Para que el Fondo Monetario pueda dar el "navicert", es necesario que el país que aspira a ese "navicert" acepte las condiciones del Fondo.

SR. MAESO. — No apoyado. Es al revés. ¿Si me permite una interrupción, le voy a explicar.

SR. CARDOSO. — Cómo no, señor senador.

SR. MAESO. — El Fondo Monetario manda sus comisiones acá, que se llaman de consulta, porque es obligatorio de acuerdo con el estatuto del mismo. Ese estatuto no fue hecho por el Fondo Monetario Internacional, sino que fue aprobado, en aquel entonces, por 60 países, y actualmente por 71 países, que son los miembros del Fondo Monetario Internacional. Ese estatuto, y esto no puede ser novedad para nadie, no habla de sometimiento, y fue tratado en este Parlamento y actualmente es ley de la Nación.

CONDICIONES PARA LOS 30 MILLONES

SR. CARDOSO. — A las disquisiciones del señor senador Maeso, puedo responder en forma muy breve, diciendo lo siguiente: ¿cuál es la finalidad fundamental de la Carta de Intenciones? Lograr el convenio llamado "Stand by", es decir, la apertura de un crédito por 30 millones de dólares para hacer frente a presuntos desequilibrios de la balanza comercial. Pero, si no hubiera condiciones, si no hubiera necesidad de someterse a determina-

das condiciones, ¿para qué, entonces, la solicitud del "stand by", la solicitud del crédito, tiene que acompañarse de la declaración de una serie de propósitos en materia presupuestal, en materia financiera, en materia crediticia, en materia bancaria, etc.?

SR. MAESO. — ¿Me permite, señor senador?

SR. CARDOSO. — Déjeme terminar, señor senador.

Simplemente por esto: porque la condición ineludible para que el Fondo Monetario Internacional otorgue el "stand by", otorgue el crédito es que el Gobierno se comprometa a esas condiciones. Y llega a otra consecuencia, que es el "navicert" a que se refería el señor senador Stewart Vargas.

La única posibilidad para obtener créditos de otros organismos internacionales o pseudo internacionales o simplemente norteamericanos, es que el Fondo Monetario diga que el país está en condiciones de obtener esos créditos, es decir, que esos organismos, bancos o instituciones crediticias, prestan, si el Fondo Monetario dice que pueden prestar a determinado país, y no prestan, si el Fondo dice que no pueden prestar y, para que diga que pueden prestar, es necesario suscribir este documento.

—El señor senador Maeso, a pesar de estar ya en la segunda juventud, peca de excesivamente ingenuo, porque nadie puede creer que si el Estado uruguayo no hubiera aceptado las normas —que no son establecidas espontáneamente en esta Carta, sino el resultado de una serie de tratativas— las normas del Fondo Monetario Internacional...

SR. STEWART VARGAS. — No es así, señor senador.

LA REFORMA CAMBIARIA Y SU ORIGEN

SR. CARDOSO. — Tan es así, señor senador, que está documentado. Le puedo demostrar con fechas, con nombres, con firmas, e inclusive con la del señor Ministro Azzini, que la elaboración de la Carta de Intenciones, como la Reforma Cambiaria y Monetaria, fueron consecuencia, conclusión de una serie de tratativas con misiones del Fondo Monetario Internacional.

SR. MAESO. — Yo llevé el proyecto de ley al Fondo Monetario Internacional, ya aprobado por el Poder Ejecutivo. En el Fondo, no se conocía. Lo llevé yo, porque coincidía, cuando se aprobó por el Poder Ejecutivo, con mi salida para concurrir a la Asamblea que debía realizarse en Washington. Llevé el proyecto aprobado por el Poder Ejecutivo y, después de ello, el Fondo no intervino absolutamente para nada.

LA AMNESIA DEL SENADOR MAESO

SR. CARDOSO. — El señor senador sufre de amnesia muy grave, y ello me obliga a recordar a los dos señores senadores nacionalistas, hechos perfectamente documentados, cuyos antecedentes, felizmente, he traído aquí.

Cuando en noviembre de 1960, yo hice en este Cuerpo una exposición sobre la Carta de Intenciones, me preocupé, especialmente, de señalar la relación entre la intervención del Fondo Monetario y esa Carta, y la intervención de ésta en la Reforma Cambiaria y Monetaria.

(Continuará en el próx. número)

La Lucha de los Obreros de la Carne

(Viene de la pág. 11)

ran las circunstancias, de una línea sindical rectora y rígida en el orden disciplinario. Con este ejemplo miramos al futuro.

Las causas que nos dividen no obedecen a la permanencia de factores insuperables.

Sutilmente, el enemigo de la clase obrera efectúa su tarea disolvente. Porque sabe que la división de la clase obrera sería la mejor herramienta para enfrentar el ansia de reivindicaciones de los obreros.

LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES

Se ha dicho que la liberación de los trabajadores será producto de su propia lucha.

Transformemos entonces las reivindicaciones económicas no en objetivos fundamentales, no en meta, sino, en camino hacia un objetivo más profundo, más de fondo, que ha de ser la liberación de los trabajadores.

Existe división entre los trabajadores, producto de un sectarismo disolvente y absorbente a la vez.

Falta elevar por encima de dogmatismos, de falsos conceptos, de falsas ideas, el afán superior de la unidad de la clase trabajadora, con objetivos comunes de liberación económica, ampliando su influencia en la vida nacional con profundo sentido revolucionario.

La falta de unidad obrera está dificultando el crecimiento de las fuerzas progresistas y aplazando el avance de nuestro pueblo.

Ciertos vicios heredados de un movimiento obrero que fue desarrollando sus fuerzas en medio de situaciones contemplativas, no le permitió, lógicamente, prever en toda su magnitud las circunstancias históricas que el futuro les reservaba.

Las contradicciones del régimen capitalista enfrentan hoy rudamente a la clase obrera con una realidad que se traduce en desocupación, cierre de empresas, mercado interno empobrecido, medios de producción insuficientes, mala distribución de la renta nacional, deformación de nuestra economía por los capitales extranjeros, etc.

Este panorama obliga a las direcciones sindicales acometer con valentía la tarea de unificar las fuerzas del proletariado, vertebrándola con las luchas del pueblo en un camino anti-imperialista y anti-capitalista a cuyo calor se agrupan los campesinos, los estudiantes, en fin: todas las fuerzas populares.

Somos fuertes, no débiles como se nos quiere hacer creer. Somos la mayoría del pueblo oriental que produce y trabaja; sin embargo estamos sometidos a los designios de una infima minoría de oligarcas y parásitos, que nos gobierna y nos explota.

Si todos, sin distinción de pensamiento político, filosófico o religioso estamos convencidos de la necesidad de esa unidad de los trabajadores, no debemos temer llevarla adelante. Por eso es un deber ineludible luchar por la unidad de la clase trabajadora.

TRIAS: EL DEFICIT AUMENTA

SR. Presidente: vamos a fundar nuestro voto y queremos hacer algunas precisiones con relación a manifestaciones que se han vertido en sala.

Lo primero que queremos decir es que tendríamos que saber, documentación de por medio, si el hecho de que el Uruguay no haya hecho uso del crédito "stand by" al cual se amparó con la anterior Carta de Intención, hundiendo a la industria nacional en la peor crisis de su historia, paralizando la producción agropecuaria, consolidando el latifundio, entregando miles de millones de pesos a los latifundistas y provocando el éxodo de más de mil modestos productores rurales de su tierra para ir a hacinarse en los suburbios de los pueblos y ciudades del Interior, para de esa forma ayudar a la economía norteamericana a resolver sus propios problemas y contradicciones y que después se tradujo en que no hiciera uso de ese derecho, se debió a que no lo necesitó o a que el Fondo Monetario Internacional le impidió usarlo.

(Murmulló.)

—Porque de acuerdo con nuestros informes, el Fondo Monetario Internacional ha estimado que el Uruguay no cumplió cabalmente con la anterior Carta de Intención, pues rebasó los niveles de créditos estipulados en la misma, y sobre todo en lo que tiene que ver con los redescuentos; y porque además la acción sindical, especialmente del Congreso Obrero Textil a través de la ocupación de más de ochenta fábricas, como asimismo luego de una larga lucha en la que le ganó una conocida pulseada al gobierno, le impidió la estabilización dentro de ciertos niveles del salario de la industria privada, lo que provocó la opinión del Fondo Monetario Internacional de que el Uruguay no había cumplido con un precepto de la Carta de Intención, que es un verdadero contrato —un verdadero contrato con los Estados Unidos, directamente, pues todo el mundo sabe que el Fondo Monetario Internacional es un instrumento norteamericano— de empréstito.

Documentación de por medio tendríamos que averiguar entonces si es que el crédito "stand by", que es nuestra propia cuota, que son nuestros propios dólares, no ha sido utilizado por el país porque no lo necesitaba, o porque el Fondo Monetario se lo negó.

Pero además queremos recalcar que a esta altura del proceso otros elementos de juicio operan para que este debate parlamentario adquiera una importancia verdaderamente imposible de discutir. Y es que ya el Uruguay tiene experiencia de lo que es aplicar en el país la política del Fondo Monetario Internacional: nos dijeron que íbamos a solucionar nuestro déficit de la balanza de pagos y de la balanza comercial, y tenemos un déficit acumulado de casi US\$ 300.000.000; nos dijeron que íbamos a estabilizar el costo de la vida —eso es estabilización, y no mantener artificialmente bancando en la plaza financiera el dólar a \$ 11— y hemos visto que se ha multiplicado en un 100%; nos dijeron que íbamos a acrecentar nuestros saldos exportables y advertimos que la industria se ha hundido en la peor crisis de su historia.

EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL

SEÑOR EDIL CULTELLI.

SEÑOR Presidente: deseo protestar, con la mayor energía, contra las manos criminales que el día martes determinaron la muerte de la señora López de Oricchio, y decir concretamente que esas manos criminales, que esos tiros salieron de la Confederación Sindical del Uruguay, que es una cueva de gangsters, que es un organismo sindical amarillo al servicio de las patronales reaccionarias, del propio gobierno y una sucursal del departamento de Estado yanqui, en este país, que se financia con dólares sonantes y cantantes, es decir, que se trata de un instrumento de reacción.

Protesto, también, contra estos "papagayos" que se hacen eco de la campaña reaccionaria desatada por la gran prensa burguesa, con el objeto de tender una "cortina de humo" para ocultar, precisamente, a los verdaderos culpables del crimen y a los responsables de los balazos, porque es muy claro; están perfectamente establecidos los hechos y estamos en condiciones de demostrar, de probar ante quien quiera, que el balazo salió del seno de la Confederación Sindical del Uruguay a que he hecho referencia.

Protesto, también, por esa campaña infame de la prensa frente a los cañeros de Artigas, explotados de toda la vida, trabajando doce horas diarias, viviendo en la miseria, en viviendas que un inspector del trabajo, que no es socialista, califica como denominadas "aripucas" en la zona. En un informe que tengo aquí se establece que en los ingenios se violaban todas las leyes del trabajo, que allí no regía el descanso semanal, que allí se violaba la licencia anual, los feriados, etc., etc. Cuando —como ocurre en tantos gremios que son objeto de explotación y miseria—, esos

hombres del Interior se levantan, acaso cumpliendo con principios artiguistas, entonces la reacción se vuelca sobre ellos, porque quieren desprestigiar a los humildes trabajadores que reclaman la ley de ocho horas y otras reivindicaciones.

Protesto, igualmente, contra los legisladores que integran el Parlamento Nacional, por su irresponsabilidad, en cuanto han dejado reiteradamente sin número la Cámara para no ocuparse del proyecto que contempla los legítimos derechos de estos modestos trabajadores. Protesto contra este clima fascista, de intolerancia, maccartista, regresivo y sombrío en que vive la República, contra esta situación de regresión social que atenta contra los derechos humanos y que conduce a la clase trabajadora a desenvolverse en situaciones difíciles.

En definitiva, señor Presidente, digo que los culpables están a la vista: los dirigentes de la Confederación Sindical del Uruguay, que han tirado los tiros, son los culpables, junto a esta policía desprestigiada que tenemos, que permite todo eso, ya que no hay delito que cometan los fascistas que pueda descubrirse, entre nosotros. Todo queda impune, a todo se le hecha un manto y nadie puede averiguar nada, como no se ha podido averiguar quién asaltó la Universidad de la República y quien asesinó al Profesor Ramírez, y ningún otro de los tantos atentados cometidos por el fascismo y la reacción en nuestro medio.

Por eso dejo sentada mi protesta y expreso mi profunda solidaridad con esos trabajadores de Artigas, explotados por el régimen capitalista que sostienen Blancos y Colorados en este país al turnarse en el ejercicio del poder,

El Proyecto de Harrison:

ATENTADO FASCISTA A LAS LIBERTADES CIUDADANAS

N. de R. — Un destacado profesional que durante un tiempo se dedicó a defensas penales, especializándose en la materia, nos ha hecho llegar la colaboración que publicamos. Compartimos totalmente sus términos que, al menos por esta ocasión, nos eximen de nuestro propio comentario sobre un proyecto de peligroso y descarnado contenido liberticida.

El Consejero Harrison ha logrado, en el Consejo Nacional de Gobierno, la reactualización de un anteproyecto que ha pasado a estudio de la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno. Por el mismo se deroga el actual art. 149 del Código Penal y se dispone, en su sustitución, la consagración de una serie de normas que lo modifican y amplían bajo el rótulo de "Ley de defensa de las bases fundamentales de la nacionalidad y de los derechos individuales".

El título pomposo y atrayente encubre en realidad una envolvente maniobra que, de tener andamiento exitoso, pondrá en riesgo inminente y gravísimo a todas las manifestaciones de disconformidad con el régimen económico-social imperante y contra sus representantes en los planos gubernativos o dirigentes.

La amenaza se cierne contra toda la oposición, sin distinciones.

FILIACION PERSONAL DEL ANTEPROYECTO

Sus autores son el Dr. Juan B. Carballo, catedrático de Derecho Penal de la Facultad de Derecho, notorio militante del catolicismo; el Dr. Siemens Amaro, actual integrante de la Suprema Corte de Justicia, exaltado a ese cargo por las fuerzas del blanco-chicotacismo, de las que forma parte; finalmente, el Dr. Leonoldo Hughes, prominente activista de "Alerta", entidad notoriamente impulsora de esta iniciativa.

La individualización del origen y autoría colectiva del engendro reaccionario ya síndica su alcance y su propósito. Destinado a servir presuntamente la campaña anticomunista, en realidad corre enderezado a la represión de cualquier actividad política, estudiantil, sindical, etc. que pugne con los intereses antipopulares al servicio del gran capital nacional y foráneo y de sus personeros en las esferas dirigentes.

El Consejero Harrison, portavoz del ruralismo, acogió el proyecto, le otorgó estado ante el Consejo Nacional y ha instado a su pronta aprobación. Nardone planea detrás de ese requerimiento y va Haedo había adelantado su entusiasta adhesión. "El País" lo recibió con plácemes y le ha dedicado repetidas elucubraciones.

En resumen: la obra emanada de los tres encumbrados proyectistas, se ha transformado prácticamente en proyecto del oficialismo y se procura quemar etapas para su rápida aprobación. De ahí la urgente necesidad de combatirlo.

FILIACION IDEOLOGICA DEL ENGENDRO

El art. 149 del Código Penal, que se propone derogar, castiga con multa de cien a quinientos pesos al que "instigare públicamente a desobedecer las leyes o suscitare, en forma también pública, al odio de clases". La mencionada disposición —contrariamente a lo que ocurre con la mayor parte del Código Penal uruguayo vigente— no tiene su origen directo en el Código Italiano fascista de 1930, sino en el art. 135 de nuestro antiguo Código Penal de 1889 que, a su vez, era tomado del Proyecto Zanardelli y del antiguo Código italiano, anterior al de la etapa totalitaria. Quiere decir que en este punto, como en muchos otros, el codificador Dr. Irureta Goyena fue consecuente con lo que dijo en la exposición de motivos de su pro-

yecto: "He seguido en general la sistematización del nuevo Código italiano, eliminando todo lo que me ha parecido en él excesivo y de corte demasiado fascista". Por eso mismo el Codificador uruguayo no reprodujo la mayor parte de las figuras delictivas que forman el Título Primero de aquel Código bajo el rubro "De los delitos contra la personalidad del Estado".

En síntesis, Irureta se apartó del texto fascista y se atuvo a la antigua fórmula del Código anterior, a la que sólo introdujo como variante la locución "odio de clases"; como sustitutiva de la más amplia expresión utilizada por nuestro legislador del 89: "odio y hostilidad contra cualquiera de los diversos gremios sociales".

El proyecto que comentamos marca una notable regresión, aniquilando incluso las normas moderadoras redactadas por el Dr. Irureta Goyena al que, por cierto, no podía tildarse de pro-comunista. Se agudiza el sentido persecutorio, se perfecciona y acrecientan las modalidades delictivas y se agrava en forma notable la represión por medio de la pena. En varios aspectos, ese anteproyecto de los "alertistas" supera en contenido y alcance primitivos a las normas consagradas en el Código fascista que seguramente fue tenido a la vista y seguido de cerca por los autores, los que, además, lo emularon especialmente en la faz sancionadora.

LOS DELITOS QUE SE PROYECTAN

Se mantiene, en un primer inciso, el contenido del vigente art. 149, pero se vigorizan las penas con máximo rigor, cambiando incluso su naturaleza: en vez de la ya señalada pena de multa que prevé el Código, se la sustituye por la de prisión y ésta puede remontarse desde seis meses hasta seis años de penitenciaría. En tal forma, se fija un mínimo superior al que rige para castigar a la mayor parte de los delitos, por ejemplo, a los de cohecho, atentado, falso testimonio, hurto, encubrimiento, etc.

La anotada sustitución de pena, además del rigor que supone, apareja otra grave consecuencia: en ningún caso podrá favorecer al imputado (como ocurre en cambio con la disposición actual) la ley del 29 de diciembre de 1959 que establece un régimen de prevención sin prisión en una serie de delitos, incluyendo los castigados con pena de multa. Esto equivale a disponer que cualquiera que caiga bajo la previsión del precepto penal mencionado estará en peor situación que gran parte de los delincuentes comunes.

El proyecto en cuestión crea además otras diversas modalidades delictivas que van más allá de lo que se legisló en el Código italiano bajo la égida de Mussolini. Así, en este cuerpo de disposiciones se castigan las "asociaciones subversivas" encaminadas a "establecer violentamente la dictadura de una clase social sobre las otras, o a suprimir violentamente una clase social, o de alguna manera a subvertir violentamente los ordenamientos económicos o sociales constituidos en el Estado", etc. (arts. 270 y 271), así como la propaganda en favor de la instauración violenta de una clase social sobre las otras, o en favor de la supresión violenta de una clase social o de los ordenamientos económicos sociales del Estado (art. 272). En el proyecto que se comenta, en cambio, no se

exige la asociación de individuos, bastando la actividad individual; además se usan fórmulas más amplias, expresiones más genéricas, de tal suerte que pueden abarcar las más diversas, pacíficas e inocentes formas de la propaganda política o social. El art. 2 castiga la simple "instigación", o sea el mero estímulo o excitación "a desconocer las autoridades constituidas, a desobedecer sus mandatos o a realizar actos que, con violencia, fraude o insidia, estén dirigidos a menoscabar o destruir las bases fundamentales de la nacionalidad"; la pena, en tales casos, va de ocho meses de prisión a cuatro años de penitenciaría.

La imprecisión, vaguedad y amplitud de los términos, permite involucrar la más matizada gama de conductas ¿En qué consiste el "mandato" de las autoridades constituidas? Sin duda que, en una interpretación amplia, abarca, además de las leyes y decretos que inequívocamente lo traducen, las órdenes verbales o las ordenanzas dictadas por cualquier órgano competente. Con esa amplitud, por consiguiente, pueden caer dentro de lo sancionado en este artículo hasta la negativa a cumplir las órdenes de jefes policiales o administrativos, transformando las figuras delictivas del desacato y atentado en "delitos contra la nacionalidad".

No se castigan solamente los actos de violencia sino también los que puedan ejecutarse "con fraude o insidia en sus medios o en su fin". Nuevamente se abre ancha puerta para dar entrada en el texto, que es como decir entrada en la cárcel, a cualquier instigación, desde que los medios o fines pueden ser juzgados casi discrecionalmente a través de los conceptos de fraude o insidia.

El art. 3 se refiere a las mismas situaciones materiales que se describen en el artículo anterior, agregándose la situación de actos "dirigidos a perturbar el ejercicio de los derechos individuales protegidos por la Constitución de la República"; pero en este caso el modo de comisión es la "propaganda oral, escrita o gráfica". Aquí la represión se orienta al amordazamiento de la prensa y de la actividad desplegada en tribunas públicas, con el agregado de que se castiga incluso al redactor responsable que "admita o autorice la publicación" (art. 4). En esta última forma se determina otra regresión, condenada por el Derecho Penal moderno, puesto que se admite el criterio de la responsabilidad objetiva, al castigar no sólo al autor del hecho sino también al redactor de la publicación.

Otro artículo castiga no ya la instigación o la propaganda sino los actos, elevando la pena a ocho años de penitenciaría.

También la difusión de ideas experimenta otro ataque violento, al sancionarse al que autorice o introduzca al país, con el fin de "menoscabar o destruir las bases fundamentales de la nacionalidad", "cualquier clase de panfletos, diarios, periódicos, volantes o folletos de propaganda política". El sentido policíaco de la norma se concreta al autorizar al Ministerio del Interior, con orden judicial, para ordenar la apertura de envases "que se presume contienen propaganda política de carácter subversivo". Como dentro de esos términos pueden comprenderse todas las publicaciones, marxistas o no marxistas, democratas o no democratas, que tiendan a contrariar las bases de la actual organización societaria, tendríamos consagrado un atentado integral contra la cultura. El país, en esa forma, deberá vivir aislado de las más serias, importantes y esclarecedoras corrientes del pensamiento universal.

No necesitan comentarios, porque se comentan por sí solas, las claras nor-

mas penales que revelan franca hostilidad hacia los extranjeros en tanto a los condenados por los delitos proyectados se les hace perder sus derechos de ciudadanía, lo que puede equivaler a una verdadera muerte civil, o se les expulsa del país.

FILO Y CONTRAFILO DE LA ESPADA

No se precisa ser técnico en derecho ni especialista en materia penal para captar en toda su magnitud el contenido del proyecto. Violan varios de sus artículos preceptos constitucionales, desde que coarta la libertad de pensamiento (art. 29), el derecho de reunión pacífica (art. 38) y demás derechos individuales.

Si se cumplieren con estricto las normas establecidas en este proyecto, seguramente que quienes lo prohíben quedarían arrepentidos de su obra y se apresurarían a derogar su aplicación. La elasticidad de las fórmulas contraría frecuentemente la técnica jurídica y se presta para interpretaciones extensivas o analógicas, rechazadas por la disciplina penal y desterrada por eso de las leyes del Derecho liberal. Pero aun sin acudir a ese rechazable expediente interpretativo, las disposiciones estatuidas en el Proyecto acarrearían problemas insolubles a los propios sostenedores del régimen.

Públicamente, por ejemplo, han instigado a desobedecer los mandatos de las autoridades, los dirigentes de la Federación Rural que proclamaron el no pago de impuestos. El Consejero Nardone, desde su audición radial, ha propiciado muchas veces medidas de resistencia contra mandatos legales y hasta ha instigado a los militares a hacerse cargo del gobierno. El odio de clases es preconizado por quienes alientan el antijudaísmo o por los que, frente a la angustiosa situación de los desheredados, proclaman la negación de sus derechos. La doctrina más recibida en el campo penal, en efecto, sostiene que el concepto de "clase" tiene un sentido amplio, abarcando cualquier pluralidad de individuos que, por comunidad de ideales, intereses, sangre o afectos, se puedan considerar unidos o coaligados. En tal forma, pues, existe una clase obrera, una clase profesional, una clase religiosa, etc. No se crea, entonces que, según la ley, habrá de castigarse sólo a comunistas, suponiendo que se quiera considerar a éstos como promoviendo el odio de clases.

Siendo así, se podrá preguntar, ¿qué inconveniente habría en aprobar la ley, dado que con ella podría hasta castigarse la violenta prédica anticolegialista del ruralismo, o la propaganda lanzada desde las tiendas oficialistas para perturbar el ejercicio de los derechos individuales protegidos por la Constitución", retaceados a obreros, estudiantes y demás fuerzas populares?

La pregunta sería ingenua y la respuesta obvia.

Las clases dirigentes no legislan con criterio masoquista, para limitarse, para mutilar su propia actividad, para castigar a sus adeptos o para aprehender a sus propulsores. Por el contrario, legislan para conservar sus privilegios, ampliar su poderío, cercar y castigar a sus oponentes. Gráficamente lo expresaba Martín Fierro, con honda sabiduría: "la ley es como el cuchillo, no ofende a quien lo maneja".

El proyecto que se analiza, por consiguiente, cierne su amenaza y tiende sus tentáculos hacia todas las actividades adversas al oficialismo. Eso implica la necesidad de una unión sin fronteras políticas, de hombres, entidades, sectores y partidos democráticos para impedir su aprobación.